



Programación
BASE | 2021

Unidad Responsable	02CD15	ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA
--------------------	--------	------------------------------

Planeación Estratégica Marco	
Misión	Representar los intereses de la población, a través de una política de proximidad y de cercanía con el gobierno de la Alcaldía Venustiano Carranza, con el fin de promover la convivencia, la economía, la seguridad y el desarrollo integral de la comunidad, basado en una amplia participación ciudadana en el proceso de planeación, ejecución y evaluación de políticas públicas, con perspectiva de género y con un enfoque de respeto y garantía de los derechos humanos.
Diagnóstico o General	La Alcaldía Venustiano Carranza, se ubica en la zona centro-oriente del Distrito Federal, colindando en la parte norte con la Alcaldía Gustavo A. Madero, en el extremo este con el Municipio de Nezahualcóyotl del Estado de México, al sur con la alcaldía Iztacalco y al oeste con la Alcaldía Cuauhtémoc. La Demarcación cuenta con una extensión de 3,342 hectáreas, las cuales representan el 2.24% del territorio de la Ciudad de México. El territorio de la Alcaldía comprende 3,220 manzanas, distribuidas en 80 colonias, mismas que han sido organizadas administrativamente en cuatro coordinaciones territoriales y la sede de la Alcaldía. La demarcación según la Encuesta Intercensal de 2015, cuenta con 427 mil 267 habitantes de los cuales el 46.9% son hombres y el 53.1% mujeres, esta cifra significa una disminución del 0.87% con respecto al 2010 donde población se ubicó en 430 mil 978 personas de las cuales el 47.3% eran hombres y 52.7% mujeres. Esta tendencia no es nueva ya que a partir de la década de los setenta se viene presentando una tasa negativa del poblacional. El número de personas por hectárea en la Alcaldía ha disminuido de forma constante desde la década de los ochenta, debido, por una parte, al alto número de población en busca de nuevas alternativas de vivienda, por causa de la sustitución de los usos de suelo habitacionales (áreas céntricas), de la carencia de zonas de reserva para crecimiento urbano y de alto costo del suelo y por otra parte a la disminución de las tasas de crecimiento de la población, sin embargo, presenta una densidad más alta que la Ciudad de México y es una de las cinco demarcaciones de la entidad con más habitantes por hectárea. Las proyecciones de CONAPO para el 2020 revelan que continuará un crecimiento negativo de población en Venustiano Carranza, lo mismo experimentará la Ciudad de México. Sin embargo, ésta última lo hará a un ritmo menor. La distribución por grupos de edad muestra que para 2010 el 20.4% son menores de 15 años, cifra que disminuyó en 1.6% para 2015, ya que se ubicó en 18.8%. En el grupo de 15 a 64 años hubo un aumento de 2.6, pasando de 67% a 69.6%, respectivamente. La población mayor de 65 años es la que ha aumentado de forma constante, moviéndose de 9.4% a 11.6%. Esto significa que como producto de la disminución de la población, la pirámide población de Venustiano Carranza se ha venido reduciendo en la base y anchándose en medio y en la cúspide. Lo anterior, implica por una parte, una amplia demanda escolar en todos los niveles escolares (básico, medio superior y superior) y por otra parte, una creciente necesidad de atención para los adultos mayores. Las proyecciones para 2025 indican que esta tendencia seguirá acentuándose. En lo que corresponde a la presencia indígena en la demarcación, el Censo General de Población y Vivienda 2010 mostraba que el total de personas que hablaban lengua indígena fue de 5 mil 808 habitantes, es decir el 1.25% de la población total, cifra que se incrementó en un 0.5% para el 2015. Además, de acuerdo con la Encuesta Intercensal de ese año, el 5.8% de la población de la
Visión	La Alcaldía Venustiano Carranza garantiza a sus habitantes el ejercicio pleno de sus derechos en igualdad de circunstancias y equidad hacia las personas con mayor vulnerabilidad, en un territorio seguro dinámico, competitivo y sustentable, con un gobierno honesto, austero, profesional, transparente e incluyente.
Objetivo Estratégico	Generar las condiciones necesarias para el respeto, promoción, protección y garantía de la dignidad humana, de los habitantes y visitantes de la Alcaldía de Venustiano Carranza, convencidos de que sólo con la participación de los ciudadanos, podremos construir y desarrollar un gobierno legítimo, con rostro humano, sentido social, experiencia y resultados. El Gobierno de la Alcaldía Venustiano Carranza se orienta a fortalecer las acciones de gobierno hasta ahora realizadas, consolidando sus buenos resultados, así como a atender las necesidades de la población en situación de rezago, priorizando los programas y proyectos para el bienestar de sus habitantes.

Programa Presupuestario y su Alineación											
Programa Presupuestario	U026		U026_APOYOS ECONÓMICOS Y OTRAS AYUDAS SOCIALES								
Objetivo	LA POBLACIÓN DE LA DEMARCACIÓN REQUIERE DE ATENCIÓN, APOYOS, ASISTENCIA MÉDICA, SOCIAL Y MEJORAMIENTO DE SU ENTORNO SOCIAL Y FAMILIAR, POR LO CUAL SE BUSCARÁ QUE NIÑOS, JÓVENES, MUJERES, ADULTOS MAYORES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD, ESTUDIANTES DE NIVEL BÁSICO, DEPORTISTAS, ENTRENADORES, FAMILIAS DE ESCASOS RECURSOS, PERSONAS EN CONDICIÓN DE CALLE, ELEVEN SU NIVEL DE VIDA EN CONDICIONES DE EQUIDAD, DIGNIDAD E INTEGRACIÓN SOCIAL.										
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	1	Igualdad y Derechos				Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	10			
	SUB EJE	6	Derecho a la igualdad e inclusión					Reducción de las desigualdades			
	SUBSUB EJE	0	Alineación Inexistente								
Finalidad	2	Desarrollo Social	Función	7	Otros Asuntos Sociales	Subfunción	1	Otros Asuntos Sociales	Actividad Institucional	244	Apoyos y servicios sociales

Planeación Operativa	
Problema Definido	LA POBLACIÓN VULNERABLE Y DE ESCASOS RECURSOS ECONÓMICOS CORRE EL RIESGO CONSTANTE DE SUFRIR LA CONSECUENCIA NEGATIVA DE PERCEPCIONES PREJUZGADAS CUYAS DERIVACIONES VAN DEL DESEMPLEO, ABANDONO Y LA NEGACIÓN DE OPORTUNIDADES Y DE SUS DERECHOS, AFECTANDO LA AUTOESTIMA, LA DIGNIDAD Y LA INTEGRACIÓN SOCIAL, CREANDO ESTEREOTIPOS DE ESTE TIPO DE POBLACIÓN DE QUE SON PERSONAS INÚTILES, INCAPACES O ENFERMAS DEBIDO A SU CONDICIÓN FÍSICA, ECONÓMICA O SOCIAL LO CUAL SE TRADUCE EN UNA PRÁCTICA DISCRIMINATORIA.
Población Objetivo o de Enfoque	NIÑOS, JÓVENES, MUJERES, ADULTOS MAYORES, MUJERES EMPRENDEDORAS, PERSONAS CON DISCAPACIDAD, ESTUDIANTES DE NIVEL BÁSICO, DEPORTISTAS, ENTRENADORES, FAMILIAS DE ESCASOS RECURSOS, PERSONAS EN CONDICIÓN DE CALLE, .
Objetivos Operativos	1. FOMENTAR LA INTEGRACIÓN DE LOS GRUPOS MENOS FAVORECIDOS A LA SOCIEDAD PARA IMPULSAR SU DESARROLLO PERSONAL Y QUE GENEREN VÍNCULOS DE CONVIVENCIA SOCIAL. 2. BRINDAR APOYOS MULTIDISCIPLINARIOS. 3. PROPORCIONAR SERVICIOS ASISTENCIALES 4. PROPORCIONAR APOYOS ECONÓMICOS Y EN ESPECIE 5. FAVORECER A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS



PbR

Programación BASE 2021

Unidad Responsable		02CD15		ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA	
Valor Público Generado		Se crearán una serie de programas y acciones institucionales para garantizar su acceso a una alimentación digna, a servicios médicos especializados, a la movilidad, a la integración social. Además, de recibir asesoría jurídica para la defensa de su integridad física y de sus derechos humanos y económicos. Ante el incremento de los hogares encabezados por mujeres se apoyará a las jefas de familia que no cuentan con los recursos suficientes para lograr atender las necesidades básicas de sus hijos, principalmente en alimentación, educación, vivienda, servicios básicos, entre otros; para las personas discapacitadas, se desarrollarán directrices para su atención e integración social, sin importar el grado de discapacidad que tengan, sexo, género,			
Plan de Acción del Programa Presupuestario					
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación	
32.80%	Se medirá el nivel de variación que tienen las variables en el mismo periodo de un año al inmediato anterior, para identificar el cumplimiento de las metas y tomar las directrices de corrección o mantenimiento de medidas adoptadas, para lo cual se consideraran los apoyos económicos o en especie, los servicios asistenciales y médicos proporcionados	Total de apoyos proporcionados en el año vigente / Total de apoyos proporcionados el año inmediato anterior * 100 - 100	Tasa de Crecimiento	Padrón de beneficiarios, documentación interna de las áreas.	
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada	
0%		13.10%		25.10%	
4to Trimestre Meta Programada		32.80%			
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental		
100%			Se crearán una serie de programas y acciones institucionales para garantizar su acceso a una alimentación digna, a servicios médicos especializados, a la movilidad, a la integración social. Además, de recibir asesoría jurídica para la defensa de su integridad física y de sus derechos humanos y económicos. Ante el incremento de los hogares encabezados por mujeres se apoyará a las jefas de familia		
Número de Acciones a Desarrollar			2 Acciones		
Acción 1			Responsable (s)		
APOYOS DE MANTENIMIENTO EN UNIDADES HABITACIONALES			Nombre (s)	ALEJANDRA IRENE MÁRQUEZ TORRE	
			Cargo	DIRECTORA EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	
Acción 2			Responsable (s)		
Apoyo de Capacitación para Mejorar las Oportunidades en el Campo Laboral a Mujeres			Nombre (s)	JOSÉ ANTONIO ARELLANO NAJERA	
			Cargo	DIRECTOR EJECUTIVO DE PLANEACIÓN Y FOMENTO ECONÓMICO	
Acción 3			Responsable (s)		
Ferias, exposiciones y Jornadas itinerantes de promoción del empleo			Nombre (s)	JOSÉ ANTONIO ARELLANO NAJERA	
			Cargo	DIRECTOR EJECUTIVO DE PLANEACIÓN Y FOMENTO ECONÓMICO	
Acción 4			Responsable (s)		
Otorgar apoyos económicos y en especie			Nombre (s)	MARCO POLO CARBALLO CALVA	
			Cargo	DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL	
Acción 5			Responsable (s)		
ALIMENTACIÓN Y ATENCIÓN PARA LA INFANCIA INSCRITA EN LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL			Nombre (s)	MARIA DEL CARMEN ZARAGOZA GONZÁLEZ	
			Cargo	DIRECTORA DE EQUIDAD DE GÉNERO Y PROMOCIÓN SOCIAL	
Acción 6			Responsable (s)		
Promoción y fomento de manifestaciones deportivas, culturales y apoyos a atletas de competencia.			Nombre (s)	DELFINO MANUEL VARGAS CARDONE	
			Cargo	DIRECTOR DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	
Acción 7			Responsable (s)		
REALIZAR JORNADAS MEDICO-ASISTENCIALES Y EN LA CLINICA DE LA MUJER			Nombre (s)	MARIA DEL CARMEN ZARAGOZA GONZÁLEZ	
			Cargo	DIRECTORA DE EQUIDAD DE GÉNERO Y PROMOCIÓN SOCIAL	

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS



PbR

Programación BASE 2021

Unidad Responsable		02CD15		ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA	
Acción 8			Responsable (s)		
SERVICIOS VETERINARIOS	Nombre (s)	MARIA DEL CARMEN ZARAGOZA GONZÁLEZ			
	Cargo	DIRECTORA DE EQUIDAD DE GÉNERO Y PROMOCIÓN SOCIAL			
Acción 9			Responsable (s)		
APOYO A MUJERES EMPRENDEDORAS	Nombre (s)	MARCO POLO CARBALLO CALVA			
	Cargo	DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL			
Acción 10			Responsable (s)		
APOYO A PERSONAS MAYORES FORMADORES DEL HOGAR	Nombre (s)	MARCO POLO CARBALLO CALVA			
	Cargo	DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL			

ELABORÓ

JOSÉ GUADALUPE REA PRISTO

DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ

MIRA GABRIELA KAREM LOYA MINERO

DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



Programación BASE 2021

Unidad Responsable	02CD15	ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA
---------------------------	---------------	-------------------------------------

Planeación Estratégica Marco	
Misión	Representar los intereses de la población, a través de una política de proximidad y de cercanía con el gobierno de la Alcaldía Venustiano Carranza, con el fin de promover la convivencia, la economía, la seguridad y el desarrollo integral de la comunidad, basado en una amplia participación ciudadana en el proceso de planeación, ejecución y evaluación de políticas públicas, con perspectiva de género y con un enfoque de respeto y garantía de los derechos humanos.
Diagnóstico General	<p>La Alcaldía Venustiano Carranza, se ubica en la zona centro-oriental del Distrito Federal, colindando en la parte norte con la Alcaldía Gustavo A. Madero, en el extremo este con el Municipio de Nezahualcóyotl del Estado de México, al sur con la alcaldía Iztacalco y al oeste con la Alcaldía Cuauhtémoc. La Demarcación cuenta con una extensión de 3,342 hectáreas, las cuales representan el 2.24% del territorio de la Ciudad de México. El territorio de la Alcaldía comprende 3,220 manzanas, distribuidas en 80 colonias, mismas que han sido organizadas administrativamente en cuatro coordinaciones territoriales y la sede de la Alcaldía.</p> <p>La demarcación según la Encuesta Intercensal de 2015, cuenta con 427 mil 267 habitantes de los cuales el 46.9% son hombres y el 53.1% mujeres, esta cifra significa una disminución del 0.87% con respecto al 2010 donde población se ubicó en 430 mil 978 personas de las cuales el 47.3% eran hombres y 52.7% mujeres. Esta tendencia no es nueva ya que a partir de la década de los setenta se viene presentando una tasa negativa del poblacional. El número de personas por hectárea en la Alcaldía ha disminuido de forma constante desde la década de los ochenta, debido, por una parte, al alto número de población en busca de nuevas alternativas de vivienda, por causa de la sustitución de los usos de suelo habitacionales (áreas céntricas), de la carencia de zonas de reserva para crecimiento urbano y de alto costo del suelo y por otra parte a la disminución de las tasas de crecimiento de la población, sin embargo, presenta una densidad más alta que la Ciudad de México y es una de las cinco demarcaciones de la entidad con más habitantes por hectárea. Las proyecciones de CONAPO para el 2020 revelan que continuará un crecimiento negativo de población en Venustiano Carranza, lo mismo experimentará la Ciudad de México. Sin embargo, esta última lo hará a un ritmo menor. La distribución por grupos de edad muestra que para 2010 el 20.4% son menores de 15 años, cifra que disminuyó en 1.5% para 2015, ya que se ubicó en 18.8%. En el grupo de 15 a 64 años hubo un aumento de 2.6, pasando de 67% a 69.6%, respectivamente. La población mayor de 65 años es la que ha aumentado de forma constante, moviéndose de 9.4% a 11.6%. Esto significa que como producto de la disminución de la población, la pirámide poblacional de Venustiano Carranza se va reduciendo en la base y anchándose en medio y en la cúspide. Lo anterior, implica por una parte, una amplia demanda escolar en todos los niveles escolares (básico, medio superior y superior) y por otra parte, una creciente necesidad de atención para los adultos mayores. Las proyecciones para 2025 indican que esta tendencia seguirá acentuándose.</p> <p>En lo que corresponde a la presencia indígena en la demarcación, el Censo General de Población y Vivienda 2010 muestra que hablaban lengua indígena fue de 5 mil 808 habitantes, es decir el 1.25% de la población total, cifra que se incrementó en un 0.5% para el 2015. Además, de acuerdo con la Encuesta Intercensal de ese año, el 5.8% de la población de la Alcaldía se reconoce como indígena y 1.01% como afrodescendiente. El predominio de la presencia de mujeres en la demarcación se refleja en el incremento de los hogares con jefatura femenina, la cual fue en 2010 de 35.7% y para 2015 fue de 40.5%. Además, al analizar la distribución por género de la población por edad (65 y más), la mayor parte de ésta son mujeres, pues de cada cien adultos de esta edad, 60 son mujeres y 40 hombres.</p> <p>En lo referente al perfil educativo de la población, el promedio de escolaridad de la Alcaldía Venustiano Carranza se ha venido incrementando en los últimos cinco años, prueba de ello es que para 2010 fue de 10.5 años de educación y para 2015 se colocó en 11.1 años, en promedio. En la demarcación viven 50 mil 231 niños de entre seis y catorce años, de los cuales 49 mil 20 asisten a la escuela y 44 mil 198 saben leer y escribir. Entre los años 2010 y 2015 el valor total de la población de este estrato disminuyó en aproximadamente cuatro mil infantes. Además, existe un incremento en términos relativos de la población de esta edad que asiste a la escuela (pasando de 96.5% a 97.6%). Asimismo, hubo un incremento de nivel de escolaridad ya que para 2010 la población con educación básica (primaria y secundaria) fue de 34.6% y para 2015 se ubicó en 38.8%, lo mismo sucede con la educación media superior que pasó de 15.5% a 29.1%, respectivamente. En la educación superior también hubo un avance del 4.9%, pasando de 25.8% a 30.7%.</p> <p>En el año 2010 la Población Económicamente Activa (PEA) estaba constituida por 197 483 personas, de las cuales el 94.95%, es decir, 187 508 estaban ocupadas, cifra que se incrementó para 2015 donde ubicó en 96.5%. Con respecto a la Población Económicamente Inactiva (PEI), en 2010 representó el 5.05% y para 2015 fue de 4.5%. La PEI está integrada por estudiantes, amas de casa, jubilados o pensionados y personas con discapacidad. La Población Económicamente Activa en Venustiano Carranza disminuyó en 2015 en 0.85% con respecto al 2010, lo mismo sucede con la población ocupada en el sector secundario, la cual se redujo en 1.9%. En cambio, el sector que tuvo un fuerte crecimiento lo fue el sector terciario o servicios que se dedicadas a las actividades agropecuarias. Es importante señalar que, con el transcurso de los años, la Población se ocupan pocos habitantes de la demarcación (menos del 1). Sin embargo, en el periodo en cuestión hubo un muy pequeño repunte de personas que se dedicadas a las actividades agropecuarias. Es importante señalar que, con el transcurso de los años, la Población Económicamente Activa en la Alcaldía se viene reduciendo producto del envejecimiento paulatino de sus habitantes. Por otra parte, el porcentaje de desocupación ha crecido de forma lenta tomando en cuenta que para el 2010 fue de 9 mil 975 personas que representó el 5.3%, para el tercer trimestre de 2018 se ubicó en 5.9%.</p> <p>En cuanto a los índices de marginalidad y calidad de vida correspondientes al año 2015, el Consejo Nacional de Población refiere en su estudio respecto a la Ciudad de México, que Venustiano Carranza ocupa el noveno lugar. Esto indica que la Alcaldía se encuentra en el sexto sitio en cuanto a bienestar social.</p> <p>La actividad económica de la Venustiano Carranza mantiene índices importantes de participación en la economía de la Ciudad de México. Según datos del Censo de Económico 2014, el 7.4% de las unidades económicas se ubican dentro de la demarcación, además la actividad económica más destacada fue el comercio al por mayor y al por menor, el cual contaba con 18 mil 475 establecimientos mercantiles, los cuales ocuparon a 45 mil 750 personas, es decir, el 32.1% de total del personal empleado de la demarcación. La segunda actividad económica del sector terciario que más recientes económicos registraron y personal ocupado fue la hotelería, los alimentos y bebidas con 4 mil 043 (13.1%) y 15 mil 829 (11.2%), respectivamente.</p> <p>Con respecto a la actividad industrial (construcción e industrias manufactureras) se registraron mil 799 unidades (5.8% del total) con 13 mil 749 (9.7%) personas ocupadas en la actividad industrial se registró la presencia de 9,550 unidades industriales.</p>
Visión	La Alcaldía Venustiano Carranza garantiza a sus habitantes el ejercicio pleno de sus derechos en igualdad de circunstancias y equidad hacia las personas con mayor vulnerabilidad, en un territorio seguro dinámico, competitivo y sustentable, con un gobierno honesto, austero, profesional, transparente e incluyente.
Objetivo Estratégico	Generar las condiciones necesarias para el respeto, promoción, protección y garantía de la dignidad humana, de los habitantes y visitantes de la Alcaldía de Venustiano Carranza, convencidos de que sólo con la participación de los ciudadanos, podremos construir y desarrollar un gobierno legítimo, con rostro humano, sentido social, experiencia y resultados. El Gobierno de la Alcaldía Venustiano Carranza se orienta a fortalecer las acciones de gobierno hasta ahora realizadas, consolidando sus buenos resultados, así como a atender las necesidades de la población en el ámbito de su competencia, promoviendo las economías y ocupaciones para el bienestar de sus habitantes.

Programa Presupuestario y su Alineación											
Programa Presupuestario	K016		K016_REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA								
Objetivo	Proporcionar Mantenimiento, rehabilitación, conservación y ampliación de edificios, mercados y espacios públicos, banquetas, guarniciones e infraestructura vial, infraestructura pública, red de agua potable e infraestructura educativa, entre otros										
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	2	Ciudad Sustentable				Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	11	Ciudades y comunidades sostenibles		
	SUB EJE	2	Desarrollo urbano sustentable e incluyente								
	SUBSUB EJE	2	Ampliación de parques, espacios públicos y mejora de servicios urbanos								
Finalidad	2	Desarrollo Social	Función	2	Vivienda Y Servicios A La Comunidad	Subfunción	1	Urbanización	Actividad Institucional	274	Mantenimiento de infraestructura pública

Planeación Operativa	
Problema Definido	El deterioro en la infraestructura urbana, de servicios, de los inmuebles y espacios públicos se generan por diversos factores como de uso y medio ambiente lo que provoca se vean afectadas sus funciones, la red secundaria de drenaje presenta deterioros originados por la edad de las mismas, el paso de los vehículos pesados, asentamientos naturales del terreno y movimientos telúricos; los espacios públicos con el paso del tiempo se han visto deteriorados por el vandalismo y por el propio desgaste por el paso de los años, lo cual imposibilita cumplir con el fin con que fueron creados; mantener la carpeta asfáltica es de vital importancia tanto para los automovilistas como para los peatones, que por estas transitan, ya que un buen flujo vehicular ayuda a disminuir los índices de contaminación y seguridad al conducir. La construcción de banquetas y guarniciones permite el mejoramiento del entorno urbano de esta demarcación, la red secundaria de agua potable es muy antigua y los materiales son obsoletos, así como el asentamiento del suelo de la ciudad y los sismos que se presentan, afectan la operatividad del sistema de distribución de agua potable; las calles oscuras son un problema para la demarcación y afectan a la imagen urbana, se han convertido en un factor de riesgo para la seguridad de los habitantes de las diferentes colonias de la Alcaldía, ya que se convierten en un marco de oportunidad para la comisión de delitos.
Población Objetivo o de Enfoque	HABITANTES DE LAS 80 COLONIAS QUE SE ENCUENTRAN EN LA DEMARCACIÓN TERRITORIAL
Objetivos Operativos	Se mantendrán las calles iluminadas y en óptimas condiciones de la red del alumbrado público; se realizarán trabajos de rehabilitación en los edificios públicos y centros de abasto, en oficinas, baños, impermeabilización, trabajos de albañilería, acabados, cancelería, instalación eléctrica, instalación hidro-sanitaria, herrería, pintura y pisos; así también, se realizarán trabajos de rehabilitación de andadores, mobiliario urbano, alumbrado público, áreas verdes y construcción de techumbre, superficies deportivas, construcción de canchas y pintura, así como banquetas, guarniciones e infraestructura vial; se rehabilitará la red secundaria de drenaje con el cambio de tubería PAD doble pared corrugada de alta resistencia, construcción de los pozos de descarga, la reparación de tomas domiciliarias.
Valor Público Generado	A la infraestructura y servicios urbanos se reparará y sustituirá de forma constante, para conservarlos de manera óptima, de allí que el cambio y mantenimiento de banquetas, guarniciones, carpeta asfáltica, alcantarillado, drenaje y la red secundaria de agua potable, con ello se evitan riesgos por eventualidades y fenómenos meteorológicos; se proporcionará mantenimiento al alumbrado público; se conservará el patrimonio cultural del llamado "Perímetro B" del Centro Histórico de la Ciudad de México, que es Patrimonio Cultural de la Humanidad; lo anterior se debe realizar con miras a garantizar el derecho de los ciudadanos a un medio ambiente y entorno urbano agradable y a la satisfacción de una de las necesidades más básicas como lo es el acceso al agua potable y de los desechos de las aguas negras

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación



Programación BASE 2021

Unidad Responsable		02CD15 ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA			
1.80%	Se medirá el nivel de variación que tienen las variables en el mismo periodo de un año al inmediato anterior, para identificar el cumplimiento de las metas y tomar las directrices de corrección o mantenimiento de medidas adoptadas, para lo cual se consideraran los trabajos de rehabilitación, mantenimiento construcción, conservación de la infraestructura urbana, infraestructura vial y peatonal, obras de agua potable y de drenaje, alumbrado público, inmuebles.	Total de mantenimientos proporcionados en el año vigente / Total de mantenimientos proporcionados el año inmediato anterior * 100 - 100		Tasa de Crecimiento	Croquis de ubicación, planos, reportes fotográficos, demanda ciudadana, contratos de ejecución y documentación interna de las áreas.
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada	
0%		0.45%		0.90%	
4to Trimestre Meta Programada		1.80%			
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental		
100.00%			A la infraestructura y servicios urbanos se reparará y sustituirá de forma constante, para conservarlos de manera óptima, de allí que el cambio y mantenimiento de banquetas, guarniciones, carpeta asfáltica, alcantarillado, drenaje y la red secundaria de agua potable, con ello se evitan riesgos por eventualidades y fenómenos meteorológicos, se proporcionará mantenimiento al alumbrado público, se conservará el patrimonio cultural del llamado "Perímetro B" del Centro Histórico de la Ciudad de México, que es Patrimonio Cultural de la Humanidad; lo anterior se debe realizar con miras a garantizar el derecho de los ciudadanos a un medio ambiente y entorno urbano agradable y a la satisfacción de una de las necesidades más básicas como lo es el acceso al agua potable y de los desechos de las aguas negras.		
Número de Acciones a Desarrollar		9 Acciones			
Acción 1		Responsable(s)			
Rehabilitación y mantenimiento de la red de drenaje, saneamiento y alcantarillado		Nombre (s)	Arq. Mario Castillo Aguado		
		Cargo	Director de Obras		
Acción 2		Responsable(s)			
Rehabilitación, mantenimiento y conservación de infraestructura vial, banquetas y guarniciones.		Nombre (s)	Arq. Mario Castillo Aguado		
		Cargo	Director de Obras		
Acción 3		Responsable(s)			
Acciones de mantenimiento y conservación de áreas verdes y arbolado.		Nombre (s)	AMILCAR PIÑA MEDINA		
		Cargo	DIRECTOR DE SERVICIOS URBANOS		
Acción 4		Responsable(s)			
Mantenimiento en infraestructura pública, rehabilitación y ampliación de edificios públicos		Nombre (s)	Arq. Mario Castillo Aguado		
		Cargo	Director de Obras		
Acción 5		Responsable(s)			
Rehabilitación, mantenimiento y conservación de infraestructura de los espacios públicos, parques, centros culturales y de desarrollo social.		Nombre (s)	Arq. Mario Castillo Aguado		
		Cargo	Director de Obras		
Acción 6		Responsable(s)			
Mantenimiento y mejoras de la infraestructura pública a los centros de abasto, comercio y distribución.		Nombre (s)	Arq. Mario Castillo Aguado		
		Cargo	Director de Obras		
Acción 7		Responsable(s)			
Rehabilitación y mantenimiento de la infraestructura de la red de agua potable		Nombre (s)	Arq. Mario Castillo Aguado		
		Cargo	Director de Obras		
Acción 8		Responsable(s)			
Acciones de mantenimiento preventivo y correctivo al alumbrado público.		Nombre (s)	HECTOR AMANDO DONIZ ESTRADA		
		Cargo	DIRECTOR DE SUSTENTABILIDAD, MEJORAMIENTO URBANO E IMPACTO AMBIENTAL		
Acción 9		Responsable(s)			
Rescate, mantenimiento y rehabilitación de espacios deportivos, fortalecimiento de infraestructura pública deportiva.		Nombre (s)	Arq. Mario Castillo Aguado		
		Cargo	Director de Obras		

ELABORÓ

JOSE GUADALUPE REA PRIETO
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZO

MITRA GABRIELA KAREM LOYA MINERO
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



Programación
BASE 2021

Unidad Responsable	02CD15	ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA
---------------------------	---------------	-------------------------------------

Planeación Estratégica Marco	
Misión	Representar los intereses de la población, a través de una política de proximidad y de cercanía con el gobierno de la Alcaldía Venustiano Carranza, con el fin de promover la convivencia, la economía, la seguridad y el desarrollo integral de la comunidad, basado en una amplia participación ciudadana en el proceso de planeación, ejecución y evaluación de políticas públicas, con perspectiva de género y con un enfoque de respeto y garantía de los derechos humanos.
Diagnóstico General	La Alcaldía Venustiano Carranza, se ubica en la zona centro-oriente del Distrito Federal, colindando en la parte norte con la Alcaldía Gustavo A. Madero, en el extremo este con el Municipio de Nezahualcóyotl del Estado de México, al sur con la alcaldía Iztacalco y al oeste con la Alcaldía Cuauhtémoc. La Demarcación cuenta con una extensión de 3,342 hectáreas, las cuales representan el 2.24% del territorio de la Ciudad de México. El territorio de la Alcaldía comprende 3,220 manzanas, distribuidas en 80 colonias, mismas que han sido organizadas administrativamente en cuatro coordinaciones territoriales y la sede de la Alcaldía. La demarcación según la Encuesta Intercensal de 2015, cuenta con 427 mil 267 habitantes de los cuales el 46.9% son hombres y el 53.1% mujeres, esta cifra significa una disminución del 0.87% con respecto al 2010 donde población se ubicó en 430 mil 978 personas de las cuales el 47.3% eran hombres y 52.7% mujeres. Esta tendencia no es nueva ya que a partir de la década de los setenta se viene presentando una tasa negativa del poblacional. El número de personas por hectárea en la Alcaldía ha disminuido de forma constante desde la década de los ochenta, debido, por una parte, al alto número de población en busca de nuevas alternativas de vivienda, por causa de la sustitución de los usos de suelo habitacionales (áreas céntricas), de la carencia de zonas de reserva para crecimiento urbano y de alto costo del suelo y por otra parte a la disminución de las tasas de crecimiento de la población, sin embargo, presenta una densidad más alta que la Ciudad de México y es una de las cinco demarcaciones de la entidad con más habitantes por hectárea. Las proyecciones de CONAPO para el 2020 revelan que continuará un crecimiento negativo de población en Venustiano Carranza, lo mismo experimentará la Ciudad de México. Sin embargo, ésta última lo hará a un ritmo menor. La distribución por grupos de edad muestra que para 2010 el 20.4% son menores de 15 años, cifra que disminuyó en 1.6% para 2015, ya que se ubicó en 18.8%. En el grupo de 15 a 64 años hubo un aumento de 2.6, pasando de 67% a 69.6%, respectivamente. La población mayor de 65 años es la que ha aumentado de forma constante, moviéndose de 9.4% a 11.6%. Esto significa que como producto de la disminución de la población, la pirámide población de Venustiano Carranza se ha venido reduciendo en la base y anchándose en medio y en la cúspide. Lo anterior, implica por una parte, una amplia demanda escolar en todos los niveles escolares (básico, medio superior y superior) y por otra parte, una creciente necesidad de atención para los adultos mayores. Las proyecciones para 2025 indican que esta tendencia seguirá acentuándose. En lo que corresponde a la presencia indígena en la demarcación, el Censo General de Población y Vivienda 2010 mostraba que el total de personas que hablaban lengua indígena fue de 5 mil 808 habitantes, es decir el 1.25% de la población total, cifra que se incrementó en un 0.5% para el 2015. Además, de acuerdo con la Encuesta Intercensal de ese año, el 5.8% de la población de la
Visión	La Alcaldía Venustiano Carranza garantiza a sus habitantes el ejercicio pleno de sus derechos en igualdad de circunstancias y equidad hacia las personas con mayor vulnerabilidad, en un territorio seguro dinámico, competitivo y sustentable; con un gobierno honesto, austero, profesional, transparente e incluyente.
Objetivo Estratégico	Generar las condiciones necesarias para el respeto, promoción, protección y garantía de la dignidad humana, de los habitantes y visitantes de la Alcaldía de Venustiano Carranza, convencidos de que sólo con la participación de los ciudadanos, podremos construir y desarrollar un gobierno legítimo, con rostro humano, sentido social, experiencia y resultados. El Gobierno de la Alcaldía Venustiano Carranza se orienta a fortalecer las acciones de gobierno hasta ahora realizadas, consolidando sus buenos resultados, así como a atender las necesidades de la población en situación de rezago, priorizando los programas y proyectos para el bienestar de sus habitantes.

Programa Presupuestario y su Alineación											
Programa Presupuestario		P002		P002_PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS							
Objetivo		Fortalecer la difusión dirigida hacia la ciudadanía con la finalidad de lograr la identificación de los Derechos Humanos, la no discriminación, la diversidad e inclusión en todos los campos de su quehacer diario, impartir cursos de capacitación, campañas de difusión, celebración de convenios de colaboración con la sociedad civil, el sector público, privado y/o instituciones académicas, proporcionar la atención adecuada en los términos solicitados de las quejas presentadas ante la Comisión de los Derechos Humanos de la Ciudad de México.									
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024		EJE	1	Igualdad y Derechos				Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	10		
		SUB EJE	6	Derecho a la igualdad e inclusión					Reducción de las desigualdades		
		SUBSUB EJE	0	Alineación Inexistente							
Finalidad	1	Gobierno	Función	2	Justicia	Subfunción	4	Derechos Humanos	Actividad Institucional	004	Transversalización del enfoque de derechos humanos

Planeación Operativa	
Problema Definido	La Alcaldía Venustiano Carranza carece de una eficiente promoción integral de los Derechos Humanos que permita a los habitantes de la Demarcación conocer esos derechos para que sean respetados, identificados y ejercidos.
Población Objetivo o de Enfoque	Población que habita y transita en la demarcación
Objetivos Operativos	Se implementarán acciones de promoción integral para el cumplimiento de los Derechos Humanos; además de acciones que fortalezcan el cumplimiento de los Derechos Humanos a través de convenios de colaboración con entidades del sector público y privado; cursos de capacitación dirigidos a los servidores públicos de la Alcaldía a efecto de sensibilizar su actuación sobre la cultura del respeto, la no discriminación, la inclusión y la diversidad; y contar con una base de datos actualizada que contemple la ejecución de reportes estadísticos trimestrales en materia de Derechos Humanos. Se generaran campañas de difusión dirigidas a toda la población de la Alcaldía y brindar la atención a sus requerimientos, así como a las quejas de manera adecuada que sean



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS



PbR

Programación BASE 2021

Unidad Responsable	02CD15	ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA
---------------------------	---------------	-------------------------------------

Valor Público Generado	Garantizar el respeto de los derechos humanos de todos los habitantes de la Alcaldía en general y en particular de los grupos vulnerables. Por lo tanto, se desarrollarán directrices para su atención e integración social, sin importar la situación económica, social o física que tengan, sexo, género, orientación o preferencia sexual, estado civil, nacionalidad, apariencia física, forma de pensar o la situación de calle.
-------------------------------	---

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100.00% *	Se medirá el nivel de variación que tienen las variables en el mismo periodo de un año al inmediato anterior, para identificar el cumplimiento de las metas y tomar las directrices de corrección o mantenimiento de medidas adoptadas, para lo cual se consideraran las mesas de trabajo realizadas, jornadas de difusión, atención a quejas y cursos impartidos, todos relacionados a los derechos humano.	Total de acciones realizadas en el año vigente / Total de acciones efectuadas el año inmediato anterior * 100 - 100	Tasa de Crecimient o	Bases de Datos, Seguimiento de Expedientes de las áreas, documentación interna del área
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada
25%		50.00%		75.00%
4to Trimestre Meta Programada		100.00%		
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental	
100%			Se implementaran acciones de promoción integral para el cumplimiento de los Derechos Humanos; además de acciones que fortalezcan el cumplimiento de los Derechos Humanos a través de convenios de colaboración con entidades del sector público y privado; cursos de capacitación dirigidos a los servidores públicos de la Alcaldía a efecto de sensibilizar su actuación sobre la cultura del respeto, la no discriminación, la inclusión y la diversidad, y contar con una base de datos actualizada que contemple la asignación de reportes estadísticos.	
Número de Acciones a Desarrollar			2 Acciones	
Acción 1			Responsable(s)	
Mesas de trabajo de Seguimiento del Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México.			Nombre (s)	MARIA DEL CARMEN ZARAGOZA GONZALEZ
			Cargo	DIRECTORA DE EQUIDAD DE GENERO Y PROMOCION SOCIAL
Acción 2			Responsable(s)	
Mesas de Trabajo de Seguimiento de Quejas y Recomendaciones			Nombre (s)	Lic. Miguel Angel Gutiérrez Torres
			Cargo	Director de Asuntos Jurídicos
Acción 3			Responsable(s)	
Jornadas de Difusión sobre Derechos Humanos			Nombre (s)	Lic. Miguel Angel Gutiérrez Torres
			Cargo	Director de Asuntos Jurídicos
Acción 4			Responsable(s)	
Atención a Quejas Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México			Nombre (s)	Lic. Miguel Angel Gutiérrez Torres
			Cargo	Director de Asuntos Jurídicos
Acción 5			Responsable(s)	
Implementar cursos de capacitación			Nombre (s)	Lic. Miguel Angel Gutiérrez Torres
			Cargo	Director de Asuntos Jurídicos

ELABORÓ

JOSÉ GUADALUPE RIVERA PRIETO
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ

MTRA. GABRIELA KAREM LOYA MINERO
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



Programación BASE 2021

Unidad Responsable	02CD15	ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA
---------------------------	---------------	-------------------------------------

Planeación Estratégica Marco

Misión	Representar los intereses de la población, a través de una política de proximidad y de cercanía con el gobierno de la Alcaldía Venustiano Carranza, con el fin de promover la convivencia, la economía, la seguridad y el desarrollo integral de la comunidad, basado en una amplia participación ciudadana en el proceso de planeación, ejecución y evaluación de políticas públicas, con perspectiva de género y con un enfoque de respeto y garantía de los derechos humanos.
Diagnóstico General	La Alcaldía Venustiano Carranza, se ubica en la zona centro-oriental del Distrito Federal, colindando en la parte norte con la Alcaldía Gustavo A. Madero, en el extremo este con el Municipio de Nezahualcóyotl del Estado de México, al sur con la alcaldía Iztacalco y al oeste con la Alcaldía Cuauhtémoc. La Demarcación cuenta con una extensión de 3,342 hectáreas, las cuales representan el 2.24% del territorio de la Ciudad de México. El territorio de la Alcaldía comprende 3,220 manzanas, distribuidas en 80 colonias, mismas que han sido organizadas administrativamente en cuatro coordinaciones territoriales y la sede de la Alcaldía. La demarcación según la Encuesta Intercensal de 2015, cuenta con 427 mil 267 habitantes de los cuales el 46.9% son hombres y el 53.1% mujeres, esta cifra significa una disminución del 0.87% con respecto al 2010 donde población se ubicó en 430 mil 978 personas de las cuales el 47.3% eran hombres y 52.7% mujeres. Esta tendencia no es nueva ya que a partir de la década de los setenta se viene presentando una tasa negativa del poblacional. El número de personas por hectárea en la Alcaldía ha disminuido de forma constante desde la década de los ochenta, debido, por una parte, al alto número de población en busca de nuevas alternativas de vivienda, por causa de la sustitución de los usos de suelo habitacionales (áreas céntricas), de la carencia de zonas de reserva para crecimiento urbano y de alto costo del suelo y por otra parte a la disminución de las tasas de crecimiento de la población, sin embargo, presenta una densidad más alta que la Ciudad de México y es una de las cinco demarcaciones de la entidad con más habitantes por hectárea. Las proyecciones de CONAPO para el 2020 revelan que continuará un crecimiento negativo de población en Venustiano Carranza, lo mismo experimentará la Ciudad de México. Sin embargo, ésta última lo hará a un ritmo menor. La distribución por grupos de edad muestra que para 2010 el 20.4% son menores de 15 años, cifra que disminuyó en 1.6% para 2015, ya que se ubicó en 18.8%. En el grupo de 15 a 64 años hubo un aumento de 2.6, pasando de 67% a 69.6%, respectivamente. La población mayor de 65 años es la que ha aumentado de forma constante, moviéndose de 9.4% a 11.6%. Esto significa que como producto de la disminución de la población, la pirámide de población de Venustiano Carranza se ha venido reduciendo en la base y anchándose en medio y en la cúspide. Lo anterior, implica por una parte, una amplia demanda escolar en todos los niveles escolares (básico, medio superior y superior) y por otra parte, una creciente necesidad de atención para los adultos mayores. Las proyecciones para 2025 indican que esta tendencia seguirá acentuándose. En lo que corresponde a la presencia indígena en la demarcación, el Censo General de Población y Vivienda 2010 mostraba que el total de personas que hablaban lengua indígena fue de 5 mil 808 habitantes, es decir el 1.25% de la población total, cifra que se incrementó en un 0.5% para el 2015. Además, de acuerdo con la Encuesta Intercensal de ese año, el 5.8% de la población de la
Visión	La Alcaldía Venustiano Carranza garantiza a sus habitantes el ejercicio pleno de sus derechos en igualdad de circunstancias y equidad hacia las personas con mayor vulnerabilidad, en un territorio seguro dinámico, competitivo y sustentable; con un gobierno honesto, austero, profesional, transparente e incluyente.
Objetivo Estratégico	Generar las condiciones necesarias para el respeto, promoción, protección y garantía de la dignidad humana, de los habitantes y visitantes de la Alcaldía de Venustiano Carranza, convencidos de que sólo con la participación de los ciudadanos, podremos construir y desarrollar un gobierno legítimo, con rostro humano, sentido social, experiencia y resultados. El Gobierno de la Alcaldía Venustiano Carranza se orienta a fortalecer las acciones de gobierno hasta ahora realizadas, consolidando sus buenos resultados, así como a atender las necesidades de la población en situación de rezago, priorizando los programas y proyectos para el bienestar de sus habitantes.

Programa Presupuestario y su Alineación

Programa Presupuestario	P001	P001_PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NIÑAS Y MUJERES									
Objetivo	CONSOLIDAR A "LA CASA VIOLETA" COMO EL CENTRO DE ATENCIÓN IDÓNEO PARA COADYUVAR EN EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA MUJER COMO EJE PRIORITARIO PARA CUALQUIER PROCESO DE ATENCIÓN, PROFESIONAL Y MULTIDISCIPLINARIO GARANTIZANDO EL RESPETO A SUS DERECHOS DE IGUALDAD Y EQUIDAD SOCIAL.										
Alineación al Programa de Gobierno 2019-2024	EJE	1	Igualdad y Derechos				Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	5			
	SUB EJE	5	Derechos de las mujeres					Igualdad de género			
	SUBSUB EJE	0	Derechos de las mujeres								
Finalidad	1	Gobierno	Función	2	Justicia	Subfunción	4	Derechos Humanos	Actividad Institucional	003	Transversalización de la perspectiva de género

Planeación Operativa

Problema Definido	QUE SE HA VENIDO AGRAVANDO COMO CONSECUENCIA DEL INCREMENTO EN LAS TASAS DE DESEMPLEO; BAJOS INGRESOS FAMILIARES; ELEVADOS INDICES DE Hacinamiento en las viviendas; y escasas oportunidades de recreación sana a las que tiene acceso un amplio segmento de la población. LA CONJUGACIÓN DE ESTOS FACTORES, SE HA REFLEJADO EN SENTIMIENTOS QUE SE MANIFIESTAN EN VIOLENCIA QUE AFECTAN PRINCIPALMENTE A LAS MUJERES Y A SUS HIJAS E HIJOS.
Población Objetivo o de Enfoque	MUJERES Y NIÑAS VICTIMAS DE VIOLENCIA
Objetivos Operativos	BRINDAR APOYO A VICTIMAS DE VIOLENCIA. CAPACITAR A LAS MUJERES, CREANDO UNA ACTIVIDAD SUSTENTABLE. INTEGRAR Y ATENDER A GRUPOS DE MUJERES ORGANIZADAS EN LAS UNIDADES TERRITORIALES DE LA DEMARCACIÓN OFRECER SERVICIOS DE ATENCIÓN PROFESIONAL E INTEGRAL A TRAVÉS DEL CENTRO DE EMERGENCIA Y ATENCIÓN A LAS MUJERES IMPARTIR TALLERES DE PREVENCIÓN Y DETECCIÓN DE VIOLENCIA DE GENERO (OFRECER SERVICIOS DE TALLERES Y ASESORÍAS A A GRUPOS PRIORITARIOS)



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS



PbR

Programación BASE 2021

Unidad Responsable	02CD15	ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA		
Valor Público Generado	Garantizar el respeto de los derechos humanos de todos los habitantes de la Alcaldía en general y en particular de los grupos vulnerables como mujeres y niñas. Por lo tanto, se desarrollarán directrices para su atención e integración social, sin importar la situación económica, social o física que tengan, preferencia sexual, estado civil, nacionalidad, apariencia física, forma de pensar o la situación de calle.			
Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
257.14%	Se medirá el nivel de variación que tienen las variables en el mismo periodo de un año al inmediato anterior, para identificar el cumplimiento de las metas y tomar las directrices de corrección o mantenimiento de medidas adoptadas, para lo cual se consideraran las atenciones proporcionadas cursos y talleres proporcionados.	Total de acciones realizadas en el año vigente / Total de acciones efectuadas el año inmediato anterior * 100 - 100	Tasa de Crecimient o	Bases de Datos, Seguimiento de Expedientes de las áreas, documentación interna del área
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada
64%		128.60%		192.90%
4to Trimestre Meta Programada		257.14%		
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental	
100%			Garantizar el respeto de los derechos humanos de todos los habitantes de la Alcaldía en general y en particular de los grupos vulnerables como mujeres y niñas. Por lo tanto, se desarrollarán directrices para su atención e integración social, sin importar la situación económica, social o física que tengan, preferencia sexual, estado civil, nacionalidad, apariencia física, forma de pensar o la situación de calle.	
Número de Acciones a Desarrollar			2 Acciones	
Acción 1			Responsable(s)	
ATENCIÓN ESPECIALIZADA Y OPORTUNA A MUJERES Y NIÑAS, PARA QUE PUEDAN DESARROLLARSE COMO INDIVIDUOS INTEGROS EN CONDICIONES DE EQUIDAD			Nombre (s)	MARIA DEL CARMEN ZARAGOZA GONZALEZ
			Cargo	DIRECTORA DE EQUIDAD DE GENERO Y PROMOCION SOCIAL

ELABORÓ

JOSE GUADALUPE REA PRIETO

DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ

ESTRA. GABRIELA IRENE LOYA MINERO

DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS



PbR

Programación BASE 2021

Unidad Responsable	02CD15	ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA
--------------------	--------	------------------------------

Planeación Estratégica Marco	
Misión	Representar los intereses de la población, a través de una política de proximidad y de cercanía con el gobierno de la Alcaldía Venustiano Carranza, con el fin de promover la convivencia, la economía, la seguridad y el desarrollo integral de la comunidad, basado en una amplia participación ciudadana en el proceso de planeación, ejecución y evaluación de políticas públicas, con perspectiva de género y con un enfoque de respeto y garantía de los derechos humanos.
Diagnóstico General	La Alcaldía Venustiano Carranza, se ubica en la zona centro-oriente del Distrito Federal, colindando en la parte norte con la Alcaldía Gustavo A. Madero, en el extremo este con el Municipio de Nezahualcóyotl del Estado de México, al sur con la alcaldía Iztacalco y al oeste con la Alcaldía Cuauhtémoc. La Demarcación cuenta con una extensión de 3,342 hectáreas, las cuales representan el 2.24% del territorio de la Ciudad de México. El territorio de la Alcaldía comprende 3,220 manzanas, distribuidas en 80 colonias, mismas que han sido organizadas administrativamente en cuatro coordinaciones territoriales y la sede de la Alcaldía. La demarcación según la Encuesta Intercensal de 2015, cuenta con 427 mil 267 habitantes de los cuales el 46.9% son hombres y el 53.1% mujeres, esta cifra significa una disminución del 0.87% con respecto al 2010 donde población se ubicó en 430 mil 978 personas de las cuales el 47.3% eran hombres y 52.7% mujeres. Esta tendencia no es nueva ya que a partir de la década de los setenta se viene presentando una tasa negativa del poblacional. El número de personas por hectárea en la Alcaldía ha disminuido de forma constante desde la década de los ochenta, debido, por una parte, al alto número de población en busca de nuevas alternativas de vivienda, por causa de la sustitución de los usos de suelo habitacionales (áreas céntricas), de la carencia de zonas de reserva para crecimiento urbano y de alto costo del suelo y por otra parte a la disminución de las tasas de crecimiento de la población, sin embargo, presenta una densidad más alta que la Ciudad de México y es una de las cinco demarcaciones de la entidad con más habitantes por hectárea. Las proyecciones de CONAPO para el 2020 revelan que continuará un crecimiento negativo de población en Venustiano Carranza, lo mismo experimentará la Ciudad de México. Sin embargo, ésta última lo hará a un ritmo menor. La distribución por grupos de edad muestra que para 2010 el 20.4% son menores de 15 años, cifra que disminuyó en 1.6% para 2015, ya que se ubicó en 18.8%. En el grupo de 15 a 64 años hubo un aumento de 2.6, pasando de 67% a 69.6%, respectivamente. La población mayor de 65 años es la que ha aumentado de forma constante, moviéndose de 9.4% a 11.6%. Esto significa que como producto de la disminución de la población, la pirámide poblacional de Venustiano Carranza se ha venido reduciendo en la base y anchándose en medio y en la cúspide. Lo anterior, implica por una parte, una amplia demanda escolar en todos los niveles escolares (básico, medio superior y superior) y por otra parte, una creciente necesidad de atención para los adultos mayores. Las proyecciones para 2025 indican que esta tendencia seguirá acentuándose. En lo que corresponde a la presencia indígena en la demarcación, el Censo General de Población y Vivienda 2010 mostraba que el total de personas que hablaban lengua indígena fue de 5 mil 808 habitantes, es decir el 1.25% de la población total, cifra que se incrementó en un 0.5% para el 2015. Además, de acuerdo con la Encuesta Intercensal de ese año, el 5.8% de la población de la
Visión	La Alcaldía Venustiano Carranza garantiza a sus habitantes el ejercicio pleno de sus derechos en igualdad de circunstancias y equidad hacia las personas con mayor vulnerabilidad, en un territorio seguro dinámico, competitivo y sustentable; con un gobierno honesto, austero, profesional, transparente e incluyente.
Objetivo Estratégico	Generar las condiciones necesarias para el respeto, promoción, protección y garantía de la dignidad humana, de los habitantes y visitantes de la Alcaldía de Venustiano Carranza, convencidos de que sólo con la participación de los ciudadanos, podremos construir y desarrollar un gobierno legítimo, con rostro humano, sentido social, experiencia y resultados. El Gobierno de la Alcaldía Venustiano Carranza se orienta a fortalecer las acciones de gobierno hasta ahora realizadas, consolidando sus buenos resultados, así como a atender las necesidades de la población en situación de rezago, priorizando los programas y proyectos para el bienestar de sus habitantes.

Programa Presupuestario y su Alineación											
Programa Presupuestario	P048		P048 PLANEACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A POLÍTICAS PÚBLICAS								
Objetivo	Atender a través de los canales presencial, telefónico o digital, en forma directa y continua a la población que requieren información, orientación, demandas trámites, servicios y asesorías, apegados a los principios de Atención Ciudadana, priorizando la atención digital, por lo que se busca ser una Demarcación confiable, eficaz y eficiente, garante de la legalidad y constitucionalidad que asegure la adecuada representación, asesoría y defensa de los intereses jurídicos de la Alcaldía, con un alto sentido de dignidad humana y estricto apego al Estado de Derecho.										
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	6	Ciencia, Innovación y Transparencia				Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	11			
	SUB EJE	3	Gobierno Abierto					Ciudades y comunidades sostenibles			
	SUBSUB EJE	2	Controles al ejercicio del gobierno								
Finalidad	1	Gobierno	Función	3	Coordinación De La Política De Gobierno	Subfunción	2	Política Interior	Actividad Institucional	177	Conducción de la política de gobierno

Planeación Operativa	
Problema Definido	En la Ciudad de México, a pesar de los preceptos constitucionales y la normatividad vigente se sigue presentando el fenómeno del desconocimiento de las leyes y reglamentos, lo que genera dificultades con la población respecto a la gestión de trámites, servicios, asesorías, quejas y denuncias; en materia de reordenamiento del comercio informal se ha observado un desbordante crecimiento del mismo derivado de la falta de empleos formales y a la poca inversión en su generación. En relación a los mercados públicos se observan ciertas prácticas de algunos comerciantes que obstaculizan la actualización permanente del empadronamiento de los mismos, como son el no acudir a registrarse, el no comunicar a las autoridades el fallecimiento del locatario, el ejecutar
Población Objetivo o de Enfoque	Servidores Públicos de esta Alcaldía y población en general.
Objetivos Operativos	Automatizar los procesos para la integración de los datos y su fácil manejo para el desarrollo de las actividades, Eficientar la vocación de servicio a través de capacitación e implementación de procesos administrativos que permitan profesionalizar el servicio. Contar con un marco normativo interno actualizado y que cumpla con los objetivos de la simplificación y mejora administrativa Generar mecanismos de control y supervisión de los comerciantes en zonas, mediante recorridos, supervisiones y operativos para el control de comerciantes en vía pública, mobiliario y enseres.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS



PbR

Programación BASE 2021

Unidad Responsable	02CD15	ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA
---------------------------	---------------	-------------------------------------

Valor Público Generado	La alcaldía posee personalidad jurídica y autonomía respecto a su administración y al ejercicio de su presupuesto, esto significa una mayor libertad. Sin embargo, estará vigilada por un concejo que tendrá la competencia de aprobar el proyecto de presupuesto, el programa de gobierno y otros específicos de la demarcación. Además, de emitir opinión sobre cambios de uso de suelo, construcciones, concesiones de servicios públicos, en otras. Lo antes mencionado lleva a una nueva forma de gobernar en las Alcaldías, lo que se traduce en el reto de lograr acuerdos para crear políticas públicas que beneficien a la población, todo ello con el objetivo de garantizar a sus ciudadanos el acceso a un buen gobierno.
-------------------------------	---

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
22.30%	Se medirá el nivel de variación que tienen las variables en el mismo periodo de un año al inmediato anterior, para identificar el cumplimiento de las metas y tomar las directrices de corrección o mantenimiento de medidas adoptadas, para lo cual se consideraran las acciones emprendidas en vía pública, los procesos judiciales realizados, las	Total de acciones realizadas en el año vigente / Total de acciones efectuadas el año inmediato anterior * 100 - 100	Tasa de Crecimiento	Reportes diarios y semanales con archivo fotográfico, Bitácora de Acciones, Sistema de registro de mercados, manual administrativo, programa de gobierno, programa operativo anual, programa anual de evaluación, mecanismo de seguimiento a aspectos susceptibles de mejora, matrices de indicadores de resultados e informe de gestión y formato de difusión de los resultados de las evaluaciones internas y
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada
6%		11.00%		16.50%
4to Trimestre Meta Programada		22.30%		
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental	
100%			Emitir opinión sobre cambios de uso de suelo, construcciones, concesiones de servicios públicos, en otras. Lo antes mencionado lleva a una nueva forma de gobernar en las Alcaldías, crear políticas públicas que beneficien a la población, todo ello con el objetivo de garantizar a sus ciudadanos el acceso a un buen gobierno.	
Número de Acciones a Desarrollar			2 Acciones	
Acción 1			Responsable (s)	
Notificaciones conforme a la Ley Orgánica de la Administración Pública de la Ciudad de México.			Nombre (s)	Lic. Ana Laura Hernández Arvizu
			Cargo	Directora de Gobierno
Acción 2			Responsable (s)	
Retiro de comerciantes por no contar con permiso			Nombre (s)	Lic. Ana Laura Hernández Arvizu
			Cargo	Directora de Gobierno
Acción 3			Responsable (s)	
Trámites atendidos			Nombre (s)	Lic. Ana Laura Hernández Arvizu
			Cargo	Directora de Gobierno
Acción 4			Responsable (s)	
Recorridos			Nombre (s)	Lic. Ana Laura Hernández Arvizu
			Cargo	Directora de Gobierno
Acción 5			Responsable (s)	
CONSTRUIR Y ACTUALIZAR EL MARCO NORMATIVO INTERNO, ASÍ COMO IMPLEMENTAR ACCIONES DE SIMPLIFICACIÓN Y MEJORA ADMINISTRATIVA			Nombre (s)	LIC. AXEL VÁZQUEZ BURGLETTE
			Cargo	DIRECTORA DE PLANEACIÓN ESTRATEGICA
Acción 6			Responsable (s)	
Juicios Laborales, Amparos			Nombre (s)	LIC. Miguel Angel Gutiérrez Torres
			Cargo	Director de Asuntos Jurídicos
Acción 7			Responsable (s)	
Asesoría Jurídica			Nombre (s)	LIC. Miguel Angel Gutiérrez Torres
			Cargo	Director de Asuntos Jurídicos



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS



PbR

Programación
BASE | 2021

Unidad Responsable	02CD15	ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA
--------------------	--------	------------------------------

Acción 8	Responsable (s)	
Calificación de Infracciones	Nombre (s)	LIC. Miguel Angel Gutiérrez Torres
	Cargo	Director de Asuntos Jurídicos

ELABORÓ

JOSE GUADALUPE REA PRIETO
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ

MTRA. GABRIELA KAREM LOYA MINERO
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS



PbR

Programación BASE 2021

Unidad Responsable	02CD15	ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA
--------------------	--------	------------------------------

Planeación Estratégica Marco

Misión	Representar los intereses de la población, a través de una política de proximidad y de cercanía con el gobierno de la Alcaldía Venustiano Carranza, con el fin de promover la convivencia, la economía, la seguridad y el desarrollo integral de la comunidad, basado en una amplia participación ciudadana en el proceso de planeación, ejecución y evaluación de políticas públicas, con perspectiva de género y con un enfoque de respeto y garantía de los derechos humanos.
Diagnóstico General	La Alcaldía Venustiano Carranza, se ubica en la zona centro-oriente del Distrito Federal, colindando en la parte norte con la Alcaldía Gustavo A. Madero, en el extremo este con el Municipio de Nezahualcóyotl del Estado de México, al sur con la alcaldía Iztacalco y al oeste con la Alcaldía Cuauhtémoc. La Demarcación cuenta con una extensión de 3,342 hectáreas, las cuales representan el 2.24% del territorio de la Ciudad de México. El territorio de la Alcaldía comprende 3,220 manzanas, distribuidas en 80 colonias, mismas que han sido organizadas administrativamente en cuatro coordinaciones territoriales y la sede de la Alcaldía. La demarcación según la Encuesta Intercensal de 2015, cuenta con 427 mil 267 habitantes de los cuales el 46.9% son hombres y el 53.1% mujeres, esta cifra significa una disminución del 0.87% con respecto al 2010 donde población se ubicó en 430 mil 978 personas de las cuales el 47.3% eran hombres y 52.7% mujeres. Esta tendencia no es nueva ya que a partir de la década de los setenta se viene presentando una tasa negativa del poblacional. El número de personas por hectárea en la Alcaldía ha disminuido de forma constante desde la década de los ochenta, debido, por una parte, al alto número de población en busca de nuevas alternativas de vivienda, por causa de la sustitución de los usos de suelo habitacionales (áreas céntricas), de la carencia de zonas de reserva para crecimiento urbano y de alto costo del suelo y por otra parte a la disminución de las tasas de crecimiento de la población, sin embargo, presenta una densidad más alta que la Ciudad de México y es una de las cinco demarcaciones de la entidad con más habitantes por hectárea. Las proyecciones de CONAPO para el 2020 revelan que continuará un crecimiento negativo de población en Venustiano Carranza se ha venido reduciendo en la base y anchándose en medio y en la cúspide. Lo anterior, implica por una parte, una amplia demanda escolar en todos los niveles escolares (básico, medio superior y superior) y por otra parte, una creciente necesidad de atención para los adultos mayores. Las proyecciones para 2025 indican que esta tendencia seguirá acentuándose. En lo que corresponde a la presencia indígena en la demarcación, el Censo General de Población y Vivienda 2010 mostraba que el total de personas que hablaban lengua indígena fue de 5 mil 808 habitantes, es decir el 1.25% de la población total, cifra que se incrementó en un 0.5% para el 2015. Además, de acuerdo con la Encuesta Intercensal de ese año, el 5.8% de la población de la
Visión	La Alcaldía Venustiano Carranza garantiza a sus habitantes el ejercicio pleno de sus derechos en igualdad de circunstancias y equidad hacia las personas con mayor vulnerabilidad, en un territorio seguro dinámico, competitivo y sustentable; con un gobierno honesto, austero, profesional, transparente e incluyente.
Objetivo Estratégico	Generar las condiciones necesarias para el respeto, promoción, protección y garantía de la dignidad humana, de los habitantes y visitantes de la Alcaldía de Venustiano Carranza, convencidos de que sólo con la participación de los ciudadanos, podremos construir y desarrollar un gobierno legítimo, con rostro humano, sentido social, experiencia y resultados. El Gobierno de la Alcaldía Venustiano Carranza se orienta a fortalecer las acciones de gobierno hasta ahora realizadas, consolidando sus buenos resultados, así como a atender las necesidades de la población en situación de rezago, priorizando los programas y proyectos para el bienestar de sus habitantes.

Programa Presupuestario y su Alineación

Programa Presupuestario	M001	M001_ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO									
Objetivo	APLICAR LAS CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO Y SUPERVISAR EL DESARROLLO DE LAS RELACIONES LABORALES INDIVIDUALES Y COLECTIVAS. ASEGURAR QUE SE BRINDEN DE MANERA EFICIENTE LOS PAGO DEL PERSONAL ADSCRITO A LA DEMARCACIÓN, ASÍ COMO LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LA ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA .										
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	6	Ciencia, Innovación y Transparencia				Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	16			
	SUB EJE	3	Gobierno Abierto								
	SUBSUB EJE	2	Controles al ejercicio del gobierno								
Finalidad	1	Gobierno	Función	3	Coordinación De La Política De Gobierno	Subfunción	4	Función Pública	Actividad Institucional	104	Administración de capital humano

Planeación Operativa

Problema Definido	EXISTE LA PREFERENCIA POR EL GÉNERO MASCULINO PARA LA REALIZACIÓN DE CIERTAS RESPONSABILIDADES, LO QUE LIMITA EL DESARROLLO LABORAL Y PROFESIONAL DE LAS MUJERES, LO ANTERIOR POR LAS MÚLTIPLES RESPONSABILIDADES QUE TIENEN LAS MUJERES DESPUES DE SU JORNADA DE TRABAJO, AUNADO A QUE NO SE CUENTA CON UNA CULTURA EN LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE ACTUAR CON EQUIDAD POR EL DESCONOCIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN EN MATERIA DE IGUALDAD DE GÉNERO. ASI MISMO SE TIENEN LA RESPOSABILIDAD DE CUBRIR LAS PRESTACIONES DE LOS TRABAJADORES CON RECURSOS PRESUPUESTALES LIMITADOS.
Población Objetivo o de Enfoque	TRABAJADORES DE LA ALCALDÍA
Objetivos Operativos	ASEGURAR QUE LOS PAGOS DEL PERSONAL DE ESTRUCTURA, BASE, ESTABILIDAD LABORAL Y HONORARIOS SE REALICEN CONFORME A LOS CALENDARIOS ESTABLECIDOS. PROPORCIONAR LAS PRESTACIONES A QUE TIENE DERECHO LA PLANTILLA LABORAL E INSTRUMENTAR ACCIONES QUE PROMUEVAN LA IGUALDAD ENTRE HOMBRE Y MUJERES ENTRE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS QUE CONFORMAN LA ALCALDÍA DANDO UN TRATO IGUALITARIO A TODOS LOS INTEGRANTES QUE CONFORMAN LA PLANTILLA LABORAL.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS



PbR

Programación BASE 2021

Unidad Responsable	02CD15	ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA
---------------------------	---------------	-------------------------------------

Valor Público Generado	INTEGRAR Y DIRIGIR UN GOBIERNO PROFESIONAL, HONESTO, AUSTERO, TRANSPARENTE E INCLUYENTE
-------------------------------	---

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
1.94%	Se medirá el nivel de variación que tienen las variables en el mismo periodo de un año al inmediato anterior, para identificar el cumplimiento de las metas y tomar las directrices de corrección o mantenimiento de medidas adoptadas, para lo cual se consideraran la plantilla del personal existente en la Alcaldía.	Total de trabajadores atendidos en el año vigente / Total de trabajadores atendidos el año inmediato anterior * 100 - 100	Tasa de Crecimiento	Documentación interna de las áreas
1er Trimestre Meta Programada	2do Trimestre Meta Programada	3er Trimestre Meta Programada	4to Trimestre Meta Programada	
1.94%	1.94%	1.94%	1.94%	
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental	
100%			INTEGRAR Y DIRIGIR UN GOBIERNO PROFESIONAL, HONESTO, AUSTERO, TRANSPARENTE E INCLUYENTE	
Número de Acciones a Desarrollar		2 Acciones		
Acción 1		Responsable (s)		
DESARROLLAR LOS MECANISMOS INSTITUCIONALES QUE GARANTICEN QUE EN TODO EL CICLO FISCAL SE CUMPLA CON LAS POLITICAS PÚBLICAS EN MATERIA LABORAL, ASÍ COMO DE LOS PROGRAMAS, PROYECTOS, SERVICIOS Y PRESTACIONES DE QUE TIENEN DERECHO LA PLANTILLA LABORAL		Nombre (s)	Lic. Carlos García Cisneros	
		Cargo	Director de Recursos Humanos	
Acción 2		Responsable (s)		
ASEGURAR QUE LOS PAGOS DEL PERSONAL DE ESTRUCTURA, BASE, ESTABILIDAD LABORAL Y HONORARIOS SE REALICEN CONFORME A LOS CALENDARIOS ESTABLECIDOS; ADEMÁS, DE QUE LOS PROCESOS DE EMPLEO, REMUNERACIONES, PRESTACIONES, Y CAPACITACIÓN, SE REALICEN CONFORME A LA NORMATIVIDAD.		Nombre (s)	Lic. Carlos García Cisneros	
		Cargo	Director de Recursos Humanos	

ELABORÓ

JOSÉ GUADALUPE REA PRIETO

DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ

MTRA. GABRIELA KAREM LOYA MINERO

DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



Programación BASE 2021

Unidad Responsable		02CD15	ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA
Planeación Estratégica Marco			
Misión	Representar los intereses de la población, a través de una política de proximidad y de cercanía con el gobierno de la Alcaldía Venustiano Carranza, con el fin de promover la convivencia, la economía, la seguridad y el desarrollo integral de la comunidad, basado en una amplia participación ciudadana en el proceso de planeación, ejecución y evaluación de políticas públicas, con perspectiva de género y con un enfoque de respeto y garantía de los derechos humanos.		
Diagnóstico General	<p>La Alcaldía Venustiano Carranza, se ubica en la zona centro-oriental del Distrito Federal, colindando en la parte norte con la Alcaldía Gustavo A. Madero, en el extremo este con el Municipio de Nezahualcóyotl del Estado de México, al sur con la alcaldía Iztacalco y al oeste con la Alcaldía Cuauhtémoc. La Demarcación cuenta con una extensión de 3,342 hectáreas, las cuales representan el 2.24% del territorio de la Ciudad de México. El territorio de la Alcaldía comprende 3,220 manzanas, distribuidas en 80 colonias, mismas que han sido organizadas administrativamente en cuatro coordinaciones territoriales y la sede de la Alcaldía.</p> <p>La demarcación según la Encuesta Intercensal de 2015, cuenta con 427 mil 267 habitantes de los cuales el 46.9% son hombres y el 53.1% mujeres, esta cifra significa una disminución del 0.87% con respecto al 2010 donde población se ubicó en 430 mil 978 personas de las cuales el 47.3% eran hombres y 52.7% mujeres. Esta tendencia no es nueva ya que a partir de la década de los setenta se viene presentando una tasa negativa del poblacional. El número de personas por hectárea en la Alcaldía ha disminuido de forma constante desde la década de los ochenta, debido, por una parte, al alto número de población en busca de nuevas alternativas de vivienda, por causa de la sustitución de los usos de suelo habitacionales (áreas céntricas), de la carencia de zonas de reserva para crecimiento urbano y de alto costo del suelo y por otra parte a la disminución de las tasas de crecimiento de la población, sin embargo, presenta una densidad más alta que la Ciudad de México y es una de las cinco demarcaciones de la entidad con más habitantes por hectárea. Las proyecciones de CONAPO para el 2020 revelan que continuará un crecimiento negativo de población en Venustiano Carranza, lo mismo experimentará la Ciudad de México. Sin embargo, esta última lo hará a un ritmo menor. La distribución por grupos de edad muestra que para 2010 el 20.4% son menores de 15 años, cifra que disminuyó en 1.6% para 2015, ya que se ubicó en 18.8%. En el grupo de 15 a 64 años hubo un aumento de 2.6, pasando de 67% a 69.6%, respectivamente. La población mayor de 65 años es la que ha aumentado de forma constante, moviéndose de 9.4% a 11.6%. Esto significa que como producto de la disminución de la población, la pirámide poblacional de Venustiano Carranza se ha venido reduciendo en la base y anchándose en medio y en la cúspide. Lo anterior, implica por una parte, una amplia demanda escolar en todos los niveles escolares (básico, medio superior y superior) y por otra parte, una creciente necesidad de atención para los adultos mayores. Las proyecciones para 2025 indican que esta tendencia seguirá acentuándose.</p> <p>En lo que corresponde a la presencia indígena en la demarcación, el Censo General de Población y Vivienda 2010 mostraba que el total de personas que hablaban lengua indígena fue de 5 mil 808 habitantes, es decir el 1.25% de la población total, cifra que se incrementó en un 0.5% para el 2015. Además, de acuerdo con la Encuesta Intercensal de ese año, el 5.8% de la población de la Alcaldía se reconoce como indígena y 1.01% como afrodescendiente. El predominio de la presencia de mujeres en la demarcación se refleja en el incremento de los hogares con jefatura femenina, la cual fue en 2010 de 35.7% y para 2015 fue de 40.5%. Además, al analizar la distribución por género de la población genérica (65 y más), la mayor parte de ésta son mujeres, pues de cada cien adultos de esta edad, 60 son mujeres y 40 hombres. En lo referente al perfil educativo de la población, el promedio de escolaridad de la Alcaldía Venustiano Carranza se ha venido incrementando en los últimos cinco años, prueba de ello es que para 2010 fue de 10.5 años de educación y para 2015 se colocó en 11.1 años, en promedio. En la demarcación viven 50 mil 231 niños de entre seis y catorce años, de los cuales 49 mil 20 asisten a la escuela y 44 mil 198 saben leer y escribir. Entre los años 2010 y 2015 el valor total de la población de este estrato disminuyó en aproximadamente cuatro mil infantes. Además, existe un incremento en términos relativos de la población de esta edad que asiste a la escuela (pasando de 96.5% a 97.6%). Asimismo, hubo un incremento de nivel de escolaridad ya que para 2010 la población con educación básica (primaria y secundaria) fue de 34.6% y para 2015 se ubicó en 38.8%, lo mismo sucedió con la educación media superior que pasó de 15.5% a 29.1%, respectivamente. En la educación superior también hubo un avance del 4.9%, pasando de 25.8% a 30.7%.</p> <p>En el año 2010 la Población Económicamente Activa (PEA) estaba constituida por 197,483 personas, de las cuales el 94.95%, es decir, 187,508 estaban ocupadas, cifra que se incrementó para 2015 donde ubicó en 95.5%. Con respecto a la Población Económicamente Inactiva (PEI), en 2010 representó el 5.05% y para 2015 fue de 4.5%. La PEI está integrada por estudiantes, amas de casa, jubilados o pensionados y personas con discapacidad. La Población Económicamente Activa en Venustiano Carranza disminuyó en 2015 en 0.85% con respecto a 2010, lo mismo sucede con la población ocupada en el sector secundario, la cual se redujo en 1.9%. En cambio, el sector que tuvo un fuerte crecimiento fue el sector terciario o servicios que tuvo un incremento de 27.18% de personas ocupadas. Por otra parte, en el sector primario se ocupan pocas habitantes de la demarcación (menos del 1). Sin embargo, en el periodo en cuestión hubo un muy pequeño repunte de personas que se dedicadas a las actividades agropecuarias. Es importante señalar que, con el transcurso de los años, la Población Económicamente Activa en la Alcaldía se viene reduciendo producto del envejecimiento paulatino de sus habitantes. Por otra parte, el porcentaje de desocupación ha crecido de forma lenta tomando en cuenta que para el 2010 fue de 9 mil 975 personas que representó el 5.3% para el tercer trimestre de 2015 se ubicó en 5.9%.</p> <p>En cuanto a los índices de marginalidad y calidad de vida correspondientes al año 2015, el Consejo Nacional de Población refiere en su estudio respecto a la Ciudad de México, que Venustiano Carranza ocupa el noveno lugar. Esto indica que la Alcaldía se encuentra en el sexto sitio en cuanto a bienestar social.</p> <p>La actividad económica de la Venustiano Carranza mantiene índices importantes de participación en la economía de la Ciudad de México. Según datos del Censo de Económico 2014, el 7.4% de las unidades económicas se ubicaban dentro de la demarcación, además la actividad económica más destacada fue el comercio al por mayor y al por menor, el cual contaba con 18 mil 475 establecimientos mercantiles, los cuales ocuparon a 45 mil 750 personas, es decir, el 32.1% de total del personal empleado de la demarcación. La segunda actividad económica del sector terciario que más recintos económicos registraron y personal ocupado fue la hotelería, los alimentos y bebidas con 4 mil 043 (13.1%) y 15 mil 829 (11.2%), respectivamente. Con respecto a la actividad industrial (construcción e industrias manufactureras) se registraron mil 799 unidades (5.8% del total) con 13 mil 749 (9.7%) personas ocupadas en la actividad industrial se registró la presencia de 9,550 unidades industriales.</p>		
Visión	La Alcaldía Venustiano Carranza garantiza a sus habitantes el ejercicio pleno de sus derechos en igualdad de circunstancias y equidad hacia las personas con mayor vulnerabilidad, en un territorio seguro dinámico, competitivo y sustentable, con un gobierno honesto, austero, profesional, transparente e incluyente.		
Objetivo Estratégico	Generar las condiciones necesarias para el respeto, promoción, protección y garantía de la dignidad humana, de los habitantes y visitantes de la Alcaldía de Venustiano Carranza, convencidos de que sólo con la participación de los ciudadanos, podremos construir y desarrollar un gobierno legítimo, con rostro humano, sentido social, experiencia y resultados. El Gobierno de la Alcaldía Venustiano Carranza se orienta a fortalecer las acciones de gobierno hasta ahora realizadas, consolidando sus buenos resultados, así como a atender las necesidades de la		

Programación BASE 2021

Unidad Responsable	02CD15	ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA									
Programa Presupuestario y su Alineación											
Programa Presupuestario	E118	E118_ACCIONES POLICIALES Y PREVENCIÓN DEL DELITO									
Objetivo	Incrementar los niveles de Seguridad Ciudadana a través de la Coordinación Interinstitucional de las instituciones de seguridad ciudadana										
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	5	Cero Agresión y Más Seguridad				Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	16			
	SUB EJE	1	Seguridad Ciudadana					Paz, justicia e instituciones sólidas			
	SUBSUB EJE	11	Protección de los derechos humanos de la ciudadanía y protocolos de actuación policial								
Finalidad	1	Gobierno	Función	7	Asuntos De Orden Público Y De Seguridad Interior	Subfunción	1	Policía	Actividad Institucional	063	Prevención de la violencia y el delito

Planeación Operativa	
Problema Definido	El abandono de espacios públicos, la indiferencia social, las necesidades básicas de la ciudadanía, la falta de educación, salud, habitación, el recor social, así como las deficiencias en los programas de readaptación social, en adultos y menores infractores, la nula participación de la sociedad en los programas de prevención del delito, ha generado mayor fuerza en la delincuencia y criminalidad. La inseguridad por el aumento del crimen y la delincuencia que amenazan la calidad de nuestra vida, personal y familiar, son causa por la falta de acciones que se realizan, para prevenir el delito, entre los que destacan la existencia de tensiones y conflictos sociales, que generan conductas violentas, la pobreza, la marginalidad, desempleo, drogadicción, alcoholismo entre otras muchas.
Población Objetivo o de Enfoque	Población que habita y transita por la Demarcación.
Objetivos Operativos	<ul style="list-style-type: none"> Comité de Seguridad Ciudadana Consejo de Prevención Social del Delito y las Violencias Subcomité de Seguridad Escolar Conformación de Comisiones de Seguridad Escolar Rutas de Sendero Seguro Subprograma Pláticas y Talleres de Prevención del Delito Asambleas Informativas para la Conformación de Comisiones de Seguridad por Zonas de Patrullaje Feria de Prevención del Delito Canalización de solicitudes de Seguridad Ciudadana. Monitoreo a las cámaras de vigilancia Subprograma Contacto Policía-Vecino Elaboración de Estadísticas y Mapas Criminológicos Canalización de Emergencias y Servicios Supervisión de Elementos Intramuros y Extramuros Realización de Dispositivos Conjuntos. Realización de dispositivos de presencia (Policía preventiva Policía de Investigación Policía Auxiliar) Presencia y Prevención en Tradedores Plazas cívicas y Zonas Delictivas Dispositivos de Seguridad y Prevención por solicitud de las áreas
Valor Público Generado	La criminalidad tiene caras nunca antes vistas y ha crecido de forma exponencial, su origen es multifactorial. Por lo tanto, su solución requiere medidas integrales, por lo tanto el obstáculo más grande que enfrenta es combatir a la inseguridad, atendiendo sus causas de forma global. Es decir, por una parte atacando al crimen de forma punitiva. Esto significa, el uso del sistema de impartición de justicia y de las fuerzas de seguridad. Por otra parte, implementar la prevención del delito, mediante programas que atiendan en lo económico, social, cultural e incluso en la psicológico a la población susceptible de caer en las redes criminales, como lo son los niños y los jóvenes.

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Projectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100.00%	Se medirá el grado de avance que se tiene en las acciones enfocadas a la Prevención Social del Delito y las Violencias en el mismo ejercicio fiscal, comparando la proyección esperada en el mismo periodo, para identificar el cumplimiento de las metas y tomar las directrices de corrección o mantenimiento de medidas adoptadas.	Número de acciones realizadas en el periodo / número de acciones programados en el periodo *100	Porcentaje	Documentación interna del área
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada
25.00%		50.00%		75.00%
4to Trimestre Meta Programada		100.00%		
Meta Projectada a Mediano y Largo Plazo		Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental		
100.00%		Atacar al crimen de forma punitiva. Esto significa, el uso del sistema de impartición de justicia y de las fuerzas de seguridad. Por otra parte, implementar la prevención del delito, mediante programas que atiendan en lo económico, social, cultural e incluso en la psicológico a la población susceptible de caer en las redes criminales, como lo son los niños y los jóvenes		
Número de Acciones a Desarrollar		1 Acción		
Acción 1		Responsable(s)		
Prevención a la Violencia y el Delito		Nombre (s)	Mtro. César Barrera Galán	
		Cargo	Director General de Seguridad Ciudadana	

ELABORÓ
JOSE GUADALUPE REA PRIETO
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ
MTRA. GABRIELA KAREM LEYVA MINERO
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS



PbR

Programación BASE 2021

Unidad Responsable	02CD15	ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA
---------------------------	---------------	-------------------------------------

Planeación Estratégica Marco	
Misión	Representar los intereses de la población, a través de una política de proximidad y de cercanía con el gobierno de la Alcaldía Venustiano Carranza, con el fin de promover la convivencia, la economía, la seguridad y el desarrollo integral de la comunidad, basado en una amplia participación ciudadana en el proceso de planeación, ejecución y evaluación de políticas públicas, con perspectiva de género y con un enfoque de respeto y garantía de los derechos humanos.
Diagnóstico General	La Alcaldía Venustiano Carranza, se ubica en la zona centro-oriente del Distrito Federal, colindando en la parte norte con la Alcaldía Gustavo A. Madero, en el extremo este con el Municipio de Nezahualcóyotl del Estado de México, al sur con la alcaldía Iztacalco y al oeste con la Alcaldía Cuauhtémoc. La Demarcación cuenta con una extensión de 3,342 hectáreas, las cuales representan el 2.24% del territorio de la Ciudad de México. El territorio de la Alcaldía comprende 3,220 manzanas, distribuidas en 80 colonias, mismas que han sido organizadas administrativamente en cuatro coordinaciones territoriales y la sede de la Alcaldía. La demarcación según la Encuesta Intercensal de 2015, cuenta con 427 mil 267 habitantes de los cuales el 46.9% son hombres y el 53.1% mujeres, esta cifra significa una disminución del 0.87% con respecto al 2010 donde población se ubicó en 430 mil 978 personas de las cuales el 47.3% eran hombres y 52.7% mujeres. Esta tendencia no es nueva ya que a partir de la década de los setenta se viene presentando una tasa negativa del poblacional. El número de personas por hectárea en la Alcaldía ha disminuido de forma constante desde la década de los ochenta, debido, por una parte, al alto número de población en busca de nuevas alternativas de vivienda, por causa de la sustitución de los usos de suelo habitacionales (áreas céntricas), de la carencia de zonas de reserva para crecimiento urbano y de alto costo del suelo y por otra parte a la disminución de las tasas de crecimiento de la población, sin embargo, presenta una densidad más alta que la Ciudad de México y es una de las cinco demarcaciones de la entidad con más habitantes por hectárea. Las proyecciones de CONAPO para el 2020 revelan que continuará un crecimiento negativo de población en Venustiano Carranza, lo mismo experimentará la Ciudad de México. Sin embargo, ésta última lo hará a un ritmo menor. La distribución por grupos de edad muestra que para 2010 el 20.4% son menores de 15 años, cifra que disminuyó en 1.6% para 2015, ya que se ubicó en 18.8%. En el grupo de 15 a 64 años hubo un aumento de 2.6, pasando de 67% a 69.6%, respectivamente. La población mayor de 65 años es la que ha aumentado de forma constante, moviéndose de 9.4% a 11.6%. Esto significa que como producto de la disminución de la población, la pirámide población de Venustiano Carranza se ha venido reduciendo en la base y anchándose en medio y en la cúspide. Lo anterior, implica por una parte, una amplia demanda escolar en todos los niveles escolares (básico, medio superior y superior) y por otra parte, una creciente necesidad de atención para los adultos mayores. Las proyecciones para 2025 indican que esta tendencia seguirá acentuándose. En lo que corresponde a la presencia indígena en la demarcación, el Censo General de Población y Vivienda 2010 mostraba que el total de personas que hablaban lengua indígena fue de 5 mil 808 habitantes, es decir el 1.25% de la población total, cifra que se incrementó en un 0.5% para el 2015. Además, de acuerdo con la Encuesta Intercensal de ese año, el 5.8% de la población de la
Visión	La Alcaldía Venustiano Carranza garantiza a sus habitantes el ejercicio pleno de sus derechos en igualdad de circunstancias y equidad hacia las personas con mayor vulnerabilidad, en un territorio seguro dinámico, competitivo y sustentable, con un gobierno honesto, austero, profesional, transparente e incluyente.
Objetivo Estratégico	Generar las condiciones necesarias para el respeto, promoción, protección y garantía de la dignidad humana, de los habitantes y visitantes de la Alcaldía de Venustiano Carranza, convencidos de que sólo con la participación de los ciudadanos, podremos construir y desarrollar un gobierno legítimo, con rostro humano, sentido social, experiencia y resultados. El Gobierno de la Alcaldía Venustiano Carranza se orienta a fortalecer las acciones de gobierno hasta ahora realizadas, consolidando sus buenos resultados, así como a atender las necesidades de la población en situación de rezago, priorizando los programas y proyectos para el bienestar de sus habitantes.

Programa Presupuestario y su Alineación											
Programa Presupuestario	N001		N001_CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE PROTECCIÓN CIVIL								
Objetivo	Preservar la integridad física de toda la población, así como las instalaciones, las propiedades y la naturaleza, contribuyendo a obtener una respuesta rápida, oportuna y eficiente en caso de presentarse cualquier tipo de desastre.										
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	5	Cero Agresión y Más Seguridad				Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	16			
	SUB EJE	3	Protección civil					Paz, justicia e instituciones sólidas			
	SUBSUB EJE	1	Sistema de Gestión Integral de Riesgos								
Finalidad	1	Gobierno	Función	7	Asuntos De Orden Público Y De Seguridad Interior	Subfunción	2	Protección Civil	Actividad Institucional	002	Gestión integral de riesgos en materia de protección civil

Planeación Operativa	
Problema Definido	Falta de incremento de las acciones de información y difusión a la población de la Demarcación en la cultura de protección civil y de los fenómenos perturbadores (geológicos, hidrometeorológicos, socioorganizativos, sanitarios y químicos).
Población Objetivo o de Enfoque	Población en general y toda el área territorial de la Demarcación.
Objetivos Operativos	Elaborar y distribuir entre la población manuales de mantenimiento preventivo y correctivo de inmuebles, así como de capacitación en la materia. Desarrollar e implementar plática y asambleas informativas, con la finalidad de crear una cultura en materia de acciones de prevención de riesgos o fenómenos perturbadores; Promover la cultura de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, organizando desarrollando acciones preventivas, observando los aspectos normativos de operación, coordinación y participación con los integrantes del Consejo de la Alcaldía y procurando la extensión al área de educación y capacitación entre la sociedad en su conjunto. Proporcionar al Consejo de la Alcaldía la información necesaria para el cumplimiento de sus funciones; Fomentar la participación de las personas que integran el Consejo de la Alcaldía en acciones encaminadas a incrementar la cultura, educación y capacitación de la sociedad en materia de gestión integral de Riesgos y Protección Civil. Atender las



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS



PbR

Programación BASE 2021

Unidad Responsable	02CD15	ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA
---------------------------	---------------	-------------------------------------

Valor Público Generado	Profesionalizar a las autoridades y prestadores de servicios relacionados directamente con la Gestión de Riesgos; Reforzar y actualizar el Atlas de Riesgos, Establecer protocolos y metodologías internacionales para evaluar daños y necesidades de atención de la emergencia. Difundir el conocimiento de los riesgos entre los trabajadores de la Alcaldía y la población en general.
-------------------------------	---

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100.00%	Se medirá el grado de avance que se tiene en las atenciones a emergencias y riesgos en el mismo ejercicio fiscal, comparando la proyección esperada en el mismo periodo, para identificar el cumplimiento de las metas y tomar las directrices de corrección o mantenimiento de medidas adoptadas..	Número de acciones realizadas en el periodo / número de acciones programados en el periodo *100	Porcentaje	Documentación interna del área
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada
25%		50.00%		75.00%
4to Trimestre Meta Programada		100.00%		
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental	
100%			Profesionalizar a las autoridades y prestadores de servicios relacionados directamente con la Gestión de Riesgos; Reforzar y actualizar el Atlas de Riesgos, Establecer protocolos y metodologías internacionales para evaluar daños y necesidades de atención de la emergencia. Difundir el conocimiento de los riesgos entre los trabajadores de la Alcaldía y la población en general.	
Número de Acciones a Desarrollar			2 Acciones	
Acción 1			Responsable(s)	
Atención a emergencias y riesgos, de manera eficaz y eficiente.			Nombre (s)	Dr. Jorge Frias Rivero
			Cargo	Director de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil

ELABORÓ

JOSÉ GUADALUPE REA PRIETO

DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ

MITZA GABRIELA KARBONERO MINERO

DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



Programación BASE 2021

Unidad Responsable	02CD15	ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA									
Programa Presupuestario y su Alineación											
Programa Presupuestario	E123	E123_MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS									
Objetivo	Brindar el servicio de recolección de los residuos sólidos, de forma efectiva y oportuna, evitando la proliferación de fauna nociva y de tiraderos clandestinos.										
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	2	Ciudad Sustentable				Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	11 Ciudades y comunidades sostenibles			
	SUB EJE	3	Medio ambiente y recursos naturales								
	SUBSUB EJE	3	Programa integral de Residuos Sólidos								
Finalidad	2	Desarrollo Social	Función	1	Protección Ambiental	Subfunción	1	Ordenación De Desechos	Actividad Institucional	084	Recolección, tratamiento y disposición final de desechos sólidos y peligrosos

Planeación Operativa	
Problema Definido	La recolección de residuos sólidos se realiza con dificultad en su separación, debido a la deficiencia en el proceso de separación de los residuos desde su origen. Dicha deficiencia se deriva de la falta de difusión y de aplicación de sanciones de la Norma Ambiental sobre separación, clasificación, recolección selectiva y almacenamiento de los residuos de la Ciudad de México. se tiene una deficiencia en el manejo y disposición de los residuos sólidos urbanos, esta problemática de manejo inadecuado de los residuos solidos propicia y contribuye a la proliferación de fauna nociva y focos de infección, así como el deterioro de la imagen urbana y el medio ambiente.
Población Objetivo o de Enfoque	Población que habita y transita en las 80 colonias de la Demarcación Territorial.
Objetivos Operativos	Implementar un sistema de gestión de residuos sólidos urbanos que permita a partir de la separación en el origen, la reducción de los residuos, su aprovechamiento y recuperación, prestando un servicio óptimo de limpieza urbana, buscando que la recolección, tratamiento y disposición final de los desechos sólidos se realice con prontitud y eficacia, para procurar y generar condiciones de bienestar para que los habitantes tengan acceso a mejores condiciones de vida. Ejecutar las acciones de recolección de basura y traslado de los residuos sólidos urbanos, en estricto apego a las disposiciones normativas y expectativas de los habitantes de la Demarcación territorial.
Valor Público Generado	Fortalecer la separación en el origen con miras a garantizar el derecho de los ciudadanos a un medio ambiente limpio.

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100.00%	Se medirá el grado de avance que se tiene en la recolección de residuos sólidos en el mismo ejercicio fiscal, comparando con la proyección esperada en el mismo periodo, para identificar el cumplimiento de las metas y tomar las directrices de corrección o mantenimiento de medidas adoptadas.	Toneladas de residuos solidos recolectados / toneladas de residuos sólidos programados * 100	Porcentaje	Documentación interna del área
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada
25.00%		50.00%		75.00%
4to Trimestre Meta Programada		Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental		
100.00%		Fortalecer la separación en el origen con miras a garantizar el derecho de los ciudadanos a un medio ambiente limpio.		
Número de Acciones a Desarrollar			1 Acción	
Acción 1			Responsable(s)	
Toneladas de residuos sólidos urbanos recolectadas.			Nombre (s)	AMILCAR PIÑA MEDINA
			Cargo	DIRECTOR DE SERVICIOS URBANOS

ELABORÓ

BASE GUADALUPE REAL PRIETO
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ

MTRA. GABRIEL KAREM LOYA MINERÓ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



Programación BASE 2021

Unidad Responsable		02CD15	ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA
Planeación Estratégica Marco			
Misión	Representar los intereses de la población, a través de una política de proximidad y de cercanía con el gobierno de la Alcaldía Venustiano Carranza, con el fin de promover la convivencia, la economía, la seguridad y el desarrollo integral de la comunidad, basado en una amplia participación ciudadana en el proceso de planeación, ejecución y evaluación de políticas públicas, con perspectiva de género y con un enfoque de respeto y garantía de los derechos humanos.		
Diagnóstico General	<p>La Alcaldía Venustiano Carranza, se ubica en la zona centro-oriental del Distrito Federal, colindando en la parte norte con la Alcaldía Gustavo A. Madero, en el extremo este con el Municipio de Nezahualcóyotl del Estado de México, al sur con la alcaldía Iztacalco y al oeste con la Alcaldía Cuauhtémoc. La Demarcación cuenta con una extensión de 3,342 hectáreas, las cuales representan el 2.24% del territorio de la Ciudad de México. El territorio de la Alcaldía comprende 3,220 manzanas, distribuidas en 80 colonias, mismas que han sido organizadas administrativamente en cuatro coordinaciones territoriales y la sede de la Alcaldía.</p> <p>La demarcación según la Encuesta Intercensal de 2015, cuenta con 427 mil 267 habitantes de los cuales el 46.9% son hombres y el 53.1% mujeres, esta cifra significa una disminución del 0.87% con respecto al 2010 donde población se ubicó en 430 mil 978 personas de las cuales el 47.3% eran hombres y 52.7% mujeres. Esta tendencia no es nueva ya que a partir de la década de los setenta se viene presentando una tasa negativa del poblacional. El número de personas por hectárea en la Alcaldía ha disminuido de forma constante desde la década de los ochenta, debido, por una parte, al alto número de población en busca de nuevas alternativas de vivienda, por causa de la sustitución de los usos de suelo habitacionales (áreas céntricas) de la carencia de zonas de reserva para crecimiento urbano y de alto costo del suelo y por otra parte a la disminución de las tasas de crecimiento de la población, sin embargo, presenta una densidad más alta que la Ciudad de México y es una de las cinco demarcaciones de la entidad con más habitantes por hectárea. Las proyecciones de CONAPO para el 2020 revelan que continuará un crecimiento negativo de población en Venustiano Carranza, lo mismo experimentará la Ciudad de México. Sin embargo, ésta última lo hará a un ritmo menor. La distribución por grupos de edad muestra que para 2010 el 20.4% son menores de 15 años, cifra que disminuyó en 1.6% para 2015, ya que se ubicó en 18.8%. En el grupo de 15 a 64 años hubo un aumento de 2.6, pasando de 67% a 69.6%, respectivamente. La población mayor de 65 años es la que ha aumentado de forma constante, moviéndose de 9.4% a 11.6%. Esto significa que como producto de la disminución de la población, la pirámide población de Venustiano Carranza se ha venido reduciendo en la base y anchándose en medio y en la cúspide. Lo anterior, implica por una parte, una amplia demanda escolar en todos los niveles escolares (básico, medio superior y superior) y por otra parte, una creciente necesidad de atención para los adultos mayores. Las proyecciones para 2025 indican que esta tendencia seguirá acentuándose.</p> <p>En lo que corresponde a la presencia indígena en la demarcación, el Censo General de Población y Vivienda 2010 mostraba que el total de personas que hablaban lengua indígena fue de 5 mil 808 habitantes, es decir el 1.25% de la población total, cifra que se incrementó en un 0.5% para el 2015. Además, de acuerdo con la Encuesta Intercensal de ese año, el 5.8% de la población de la Alcaldía se reconoce como indígena y 1.01% como afrodescendiente. El predominio de la presencia de mujeres en la demarcación se refleja en el incremento de los hogares con jefatura femenina, la cual fue en 2010 de 35.7% y para 2015 fue de 40.5%. Además, al analizar la distribución por género de la población geriátrica (65 y más), la mayor parte de ésta son mujeres, pues de cada cien adultos de esta edad, 60 son mujeres y 40 hombres.</p> <p>En lo referente al perfil educativo de la población, el promedio de escolaridad de la Alcaldía Venustiano Carranza se ha venido incrementando en los últimos cinco años, prueba de ello es que para 2010 fue de 10.5 años de educación y para 2015 se colocó en 11.1 años, en promedio. En la demarcación viven 50 mil 231 niños de entre seis y catorce años, de los cuales 49 mil 20 asisten a la escuela y 44 mil 196 saben leer y escribir. Entre los años 2010 y 2015 el valor total de la población de este estrato disminuyó en aproximadamente cuatro mil infantes. Además, existe un incremento en términos relativos de la población de esta edad que asiste a la escuela (pasando de 96.5% a 97.6%). Asimismo, hubo un incremento de nivel de escolaridad ya que para 2010 la población con educación básica (primaria y secundaria) fue de 34.6% y para 2015 se ubicó en 38.8%, lo mismo sucede con la educación media superior que pasó de 15.5% a 20.1%, respectivamente. En la educación superior también hubo un avance del 4.9%, pasando de 25.8% a 30.7%.</p> <p>En el año 2010 la Población Económicamente Activa (PEA) estaba constituida por 197,483 personas, de las cuales el 94.95%, es decir, 187,508 estaban ocupadas, cifra que se incrementó para 2015 donde ubicó en 95.5%. Con respecto al Población Económicamente Inactiva (PEI), en 2010 representó el 5.05% y para 2015 fue de 4.5%. La PEI está integrada por estudiantes, amas de casa, jubilados o pensionados y personas con discapacidad. La Población Económicamente Activa en Venustiano Carranza disminuyó en 2015 en 0.85% con respecto a 2010, lo mismo sucede con la población ocupada en el sector secundario, la cual se redujo en 1.9%. En cambio, el sector que tuvo un fuerte crecimiento fue el sector terciario o servicios que tuvo un incremento de 27.18% de personas ocupadas. Por otra parte, en el sector primario se ocupan pocos habitantes de la demarcación (menos del 1%). Sin embargo, en el periodo en cuestión hubo un muy pequeño repunte de personas que se dedicadas a las actividades agropecuarias. Es importante señalar que, con el transcurso de los años, la Población Económicamente Activa en la Alcaldía se viene reduciendo producto del envejecimiento paulatino de sus habitantes. Por otra parte, el porcentaje de desocupación ha crecido de forma lenta tomando en cuenta que para el 2010 fue de 9 mil 975 personas que represento el 5.3%, para el tercer trimestre de 2015 se ubicó en 5.9%.</p> <p>En cuanto a los índices de marginalidad y calidad de vida correspondientes al año 2015, el Consejo Nacional de Población refiere en su estudio respecto a la Ciudad de México, que Venustiano Carranza ocupa el noveno lugar. Esto indica que la Alcaldía se encuentra en el sexto sitio en cuanto a bienestar social.</p> <p>La actividad económica de la Venustiano Carranza mantiene índices importantes de participación en la economía de la Ciudad de México. Según datos del Censo de Económico 2014, el 7.4% de las unidades económicas se ubicaban dentro de la demarcación, además la actividad económica más destacada fue el comercio al por mayor y al por menor, el cual contaba con 18 mil 475 establecimientos mercantiles, los cuales ocuparon a 45 mil 750 personas, es decir, el 32.1% de total del personal empleado de la demarcación. La segunda actividad económica del sector terciario que más recintos económicos registraron y personal ocupado fue la hotelería, los alimentos y bebidas con 4 mil 043 (13.1%) y 15 mil 829 (11.12%), respectivamente.</p> <p>Con respecto a la actividad industrial (construcción e industrias manufactureras) se registraron mil 799 unidades (5.8% del total) con 13 mil 749 (9.7%) personas ocupadas en la actividad industrial se registró la presencia de 9,550 unidades industriales.</p>		
Visión	La Alcaldía Venustiano Carranza garantiza a sus habitantes el ejercicio pleno de sus derechos en igualdad de circunstancias y equidad hacia las personas con mayor vulnerabilidad, en un territorio seguro dinámico, competitivo y sustentable, con un gobierno honesto, austero, profesional, transparente e incluyente.		
Objetivo Estratégico	Generar las condiciones necesarias para el respeto, promoción, protección y garantía de la dignidad humana, de los habitantes y visitantes de la Alcaldía de Venustiano Carranza, convencidos de que sólo con la participación de los ciudadanos, podremos construir y desarrollar un gobierno legítimo, con rostro humano, sentido social, experiencia y resultados. El Gobierno de la Alcaldía Venustiano Carranza se orienta a fortalecer las acciones de gobierno hasta ahora realizadas, consolidando sus buenos resultados, así como a atender las necesidades de la población en el ámbito de reserva, promoviendo las economías y promover el bienestar de sus habitantes.		

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Programación BASE 2021

Unidad Responsable	02CD15	ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA									
Programa Presupuestario y su Alineación											
Programa Presupuestario	E129	E129_PROVISIÓN EMERGENTE DE AGUA POTABLE									
Objetivo	Abastecer de agua potable a la población con pipas debido al desabasto del vital líquido que se presenta en la demarcación.										
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	2	Ciudad Sustentable			Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	6				
	SUB EJE	3	Medio ambiente y recursos naturales				Agua limpia y saneamiento				
	SUBSUB EJE	2	Garantizar el derecho al agua disminuir la sobreexplotación del acuífero. Mejora integral del drenaje y saneamiento								
Finalidad	2	Desarrollo Social	Función	2	Vivienda Y Servicios A La Comunidad	Subfunción	3	Abastecimiento De Agua	Actividad Institucional	200	Suministro de agua potable

Planeación Operativa	
Problema Definido	Por situaciones extraordinarias se presentan cortes al suministro de agua a las diferentes colonias de la demarcación, para lo cual es necesario contar con el servicio de pipas de agua para abastecer de agua potable a los habitantes de la alcaldía.
Población Objetivo o de Enfoque	Toda la población de la Demarcación que lo requiera
Objetivos Operativos	Brindar provisión emergente de forma eficiente del vital líquido en situaciones no previstas que garanticen el derecho al agua, el el apoyo de Pipas de agua.
Valor Público Generado	Garantizar el derecho de los ciudadanos al acceso de agua potable.

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
27.24%	Se medirá el nivel de variación que tienen las variables en el mismo periodo de un año al inmediato anterior, para identificar el cumplimiento de las metas y tomar las directrices de corrección o mantenimiento de medidas adoptadas, para lo cual se consideraran los metros cúbicos de agua potable entregados a la población	Total de metros cúbicos de agua potable entregados a la población en el año vigente / Total de metros cúbicos de agua potable proporcionados a la población el año inmediato anterior * 100 - 100	Tasa de Crecimiento	Documentación interna del área.
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada
6.60%		12.12%		18.72%
4to Trimestre Meta Programada		27.24%		
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental	
100.00%			Lograr el acceso universal y equitativo al agua potable, para así mejorar las necesidades básicas de higiene y salud de las personas.	
Número de Acciones a Desarrollar			1 Acción	
Acción 1			Responsable(s)	
SUMINISTRO DE AGUA POTABLE EN CARROS TANQUE (PIPAS)			Nombre (s)	Arq. Mario Castillo Aguado
			Cargo	Director de Obras

ELABORÓ
JOSE BOADALUPE REA PRIETO
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZO
ROBERTA JOAQUÍN LOYA MINERO
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS



PbR

Programación BASE 2021

Unidad Responsable	02CD15	ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA
---------------------------	---------------	-------------------------------------

Planeación Estratégica Marco	
Misión	Representar los intereses de la población, a través de una política de proximidad y de cercanía con el gobierno de la Alcaldía Venustiano Carranza, con el fin de promover la convivencia, la economía, la seguridad y el desarrollo integral de la comunidad, basado en una amplia participación ciudadana en el proceso de planeación, ejecución y evaluación de políticas públicas, con perspectiva de género y con un enfoque de respeto y garantía de los derechos humanos.
Diagnóstico General	La Alcaldía Venustiano Carranza, se ubica en la zona centro-oriente del Distrito Federal, colindando en la parte norte con la Alcaldía Gustavo A. Madero, en el extremo este con el Municipio de Nezahualcóyotl del Estado de México, al sur con la alcaldía Iztacalco y al oeste con la Alcaldía Cuauhtémoc. La Demarcación cuenta con una extensión de 3,342 hectáreas, las cuales representan el 2.24% del territorio de la Ciudad de México. El territorio de la Alcaldía comprende 3,220 manzanas, distribuidas en 80 colonias, mismas que han sido organizadas administrativamente en cuatro coordinaciones territoriales y la sede de la Alcaldía. La demarcación según la Encuesta Intercensal de 2015, cuenta con 427 mil 267 habitantes de los cuales el 46.9% son hombres y el 53.1% mujeres, esta cifra significa una disminución del 0.87% con respecto al 2010 donde población se ubicó en 430 mil 978 personas de las cuales el 47.3% eran hombres y 52.7% mujeres. Esta tendencia no es nueva ya que a partir de la década de los setenta se viene presentando una tasa negativa del poblacional. El número de personas por hectárea en la Alcaldía ha disminuido de forma constante desde la década de los ochenta, debido, por una parte, al alto número de población en busca de nuevas alternativas de vivienda, por causa de la sustitución de los usos de suelo habitacionales (áreas céntricas), de la carencia de zonas de reserva para crecimiento urbano y de alto costo del suelo y por otra parte a la disminución de las tasas de crecimiento de la población, sin embargo, presenta una densidad más alta que la Ciudad de México y es una de las cinco demarcaciones de la entidad con más habitantes por hectárea. Las proyecciones de CONAPO para el 2020 revelan que continuará un crecimiento negativo de población en Venustiano Carranza, lo mismo experimentará la Ciudad de México. Sin embargo, ésta última lo hará a un ritmo menor. La distribución por grupos de edad muestra que para 2010 el 20.4% son menores de 15 años, cifra que disminuyó en 1.6% para 2015, ya que se ubicó en 18.8%. En el grupo de 15 a 64 años hubo un aumento de 2.6, pasando de 67% a 69.6%, respectivamente. La población mayor de 65 años es la que ha aumentado de forma constante, moviéndose de 9.4% a 11.6%. Esto significa que como producto de la disminución de la población, la pirámide poblacional de Venustiano Carranza se ha venido reduciendo en la base y anchándose en medio y en la cúspide. Lo anterior, implica por una parte, una amplia demanda escolar en todos los niveles escolares (básico, medio superior y superior) y por otra parte, una creciente necesidad de atención para los adultos mayores. Las proyecciones para 2025 indican que esta tendencia seguirá acentuándose. En lo que corresponde a la presencia indígena en la demarcación, el Censo General de Población y Vivienda 2010 mostraba que el total de personas que hablaban lengua indígena fue de 5 mil 808 habitantes, es decir el 1.25% de la población total, cifra que se incrementó en un 0.5% para el 2015. Además, de acuerdo con la Encuesta Intercensal de ese año, el 5.8% de la población de la
Visión	La Alcaldía Venustiano Carranza garantiza a sus habitantes el ejercicio pleno de sus derechos en igualdad de circunstancias y equidad hacia las personas con mayor vulnerabilidad, en un territorio seguro dinámico, competitivo y sustentable, con un gobierno honesto, austero, profesional, transparente e incluyente.
Objetivo Estratégico	Generar las condiciones necesarias para el respeto, promoción, protección y garantía de la dignidad humana, de los habitantes y visitantes de la Alcaldía de Venustiano Carranza, convencidos de que sólo con la participación de los ciudadanos, podremos construir y desarrollar un gobierno legítimo, con rostro humano, sentido social, experiencia y resultados. El Gobierno de la Alcaldía Venustiano Carranza se orienta a fortalecer las acciones de gobierno hasta ahora realizadas, consolidando sus buenos resultados, así como a atender las necesidades de la población en situación de rezago, priorizando los programas y proyectos para el bienestar de sus habitantes.

Programa Presupuestario y su Alineación											
Programa Presupuestario	0001		0001_ACTIVIDADES DE APOYO A LA FUNCIÓN PÚBLICA Y BUEN GOBIERNO								
Objetivo	SATISFACER LAS NECESIDADES REQUERIDAS EN MATERIA DE BIENES Y SERVICIOS PARA CUMPLIR CON LAS RESPONSABILIDADES DE CADA UNA DE LAS ÁREAS DE LA DEMARCACIÓN										
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	6	Ciencia, Innovación y Transparencia				Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	16			
	SUB EJE	3	Gobierno Abierto					Paz, justicia e instituciones sólidas			
	SUBSUB EJE	2	Controles al ejercicio del gobierno								
Finalidad	1	Gobierno	Función	3	Coordinación De La Política De Gobierno	Subfunción	4	Función Pública	Actividad Institucional	001	Función pública y buen gobierno

Planeación Operativa	
Problema Definido	Las responsabilidades de la alcaldía venustiano carranza para atender las necesidades de sus habitantes, demanda requerimientos de recursos materiales y financieros, los cuales debido a las limitantes económicas no pueden ser atendidos con la prontitud que se requiere ni en su totalidad, así mismo la aplicación de la normatividad vigente se aplica puntualmente. por otro lado, una gran cantidad de trabajadores (as) adscritos a esta demarcación no cuentan con el perfil laboral que se requiere para hacer frente a todos los retos que se necesitan, situación que reduce la agilidad de los procesos administrativos
Población Objetivo o de Enfoque	Todas las unidades administrativas de la Alcaldía
Objetivos Operativos	Dar atención eficiente y expedita a las necesidades que planteen las unidades administrativas, otorgar servicios de calidad y agilidad en los trámites que se soliciten sobre los recursos financieros y materiales, así como promover nuevas tecnologías informáticas para optimizar la productividad del personal de la Alcaldía.

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS



PbR

Programación BASE 2021

Unidad Responsable	02CD15	ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA
---------------------------	---------------	-------------------------------------

Valor Público Generado	La Alcaldía actualmente cuenta con personalidad jurídica y autonomía respecto a su administración y al ejercicio de su presupuesto, esto significa una mayor libertad, lo que conlleva a una nueva forma de gobernar en las Alcaldías, con el objetivo de garantizar a sus ciudadanos el acceso a un buen gobierno.
-------------------------------	---

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
97.50%	Se medirá el grado de avance que se tiene en la aplicación del gasto en el mismo ejercicio fiscal, comparando con la proyección esperada, para identificar el cumplimiento de las metas y tomar las directrices de corrección o mantenimiento de medidas adoptadas.	PRESUPUESTO TOTAL EJERCIDO EN EL EJERCICIO FISCAL / PRESUPUESTO TOTAL PROGRAMADO EN EL EJERCICIO FISCAL *100	Porcentaje	Documentación interna, Sistema SA-GRP
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada
24%		48.80%		73.20%
4to Trimestre Meta Programada		Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental		
100%		La Alcaldía actualmente cuenta con personalidad jurídica y autonomía respecto a su administración y al ejercicio de su presupuesto, esto significa una mayor libertad, lo que conlleva a una nueva forma de gobernar en las Alcaldías, con el objetivo de garantizar a sus ciudadanos el acceso a un buen gobierno.		
Número de Acciones a Desarrollar			2 Acciones	
Acción 1			Responsable(s)	
ATENDER LOS DIVERSOS REQUERIMIENTOS DE CADA UNA DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS QUE INTEGRAN LA ALCALDÍA, PARA ATENDER LOS REQUERIMIENTOS DE LOS HABITANTES DE LA DEMARCACIÓN. CUBRIR LAS NECESIDADES DE LOS SISTEMAS INFORMÁTICOS.			Nombre (s)	MTRA. GABRIELA KAREM LOYA MINERO
			Cargo	DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

ELABORÓ

JOSÉ GUADALUPE REA PRIETO

DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ

MTRA. GABRIELA KAREM LOYA MINERO

DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN